

## ACTA SESION ORDINARIA N° 635

En Talca, a doce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 15:50 horas, en el Salón plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, PABLO GUTIÉRREZ PAREJA, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CRISTIAN MENCHACA PINOCHET, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESÚS OSSES REVECO, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, PABLO PRIETO LORCA, HUGO REY MARTINEZ, GABRIEL ROJAS ROJAS, ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO Y ROBERTO URRUTIA CONCHA.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, da la bienvenida a los Consejeros Regionales presentes en la Sesión y señala que la Tabla programada para el día de hoy y que se despachó a cada uno junto a la Convocatoria, es la siguiente:

1) OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 634, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2016.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISION DE PRESUPUESTO

COMISION DE DEPORTES y SOCIAL

a) Análisis y aprobación de mayores recursos para adjudicación del proyecto "Normalización Estadio La Granja Curicó", IDI 30127.114-0

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

a) Análisis y aprobación de solicitud de rectificación del nombre del programa INJUV: Tránsito de Escuelas de Ciudadanía: IDI 30447322



- b) Informe estudio del Plan Regional de Desarrollo Competitivo (Informa Jorge Navarrete).

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

COMISION DE SALUD

COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y Aprobación de Plan Regulador Comuna de Penciahue.  
 b) Análisis y Aprobación de Plan Regulador Comuna de Maule  
 c) Análisis y aprobación de cambio del nombre de la iniciativa: Transferencia Diag. y Formul. para la Integración Cooperativas APR IDI 30402114-0.  
 d) Análisis de aprobación de proyecto: Transferencia Conectividad WIFI Urbano y Rural Terri. Rezagado I y II, IDI 30.459.095-0.

COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

Enseguida, el Presidente señala "además quiero saludar a los Jefes de División del GORE que siempre nos acompañan, y tenemos también una visita muy importante que dirige doña Paula Lizama, que es Profesora de Gestión Pública de la Universidad Autónoma acompañada de alrededor de 20 alumnos, quienes vienen a conocer el procedimiento de cómo se desarrolla un pleno de este Consejo Regional. Y espero que los alumnos se lleven una excelente impresión del comportamiento y de la gestión de los Sres. Consejeros Regionales. También se encuentra presente el Alcalde de Curicó, la SEREMI de Transportes, los Medios de Comunicación que habitualmente nos acompañan, a todos ellos les damos la más cordial bienvenida".

"Corresponde ahora pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 634, de fecha 22 de Marzo de 2016, para lo cual ofrezco la palabra".

No habiendo observaciones por parte de los Consejeros, se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 634, de fecha 22 de Marzo de 2016.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo, lográndose la cantidad de Registros a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y



Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 634, de fecha 22 de Marzo de 2016.**

El Presidente, continúa "El Consejero Manuel Améstica, me ha solicitado 30 segundo para dirigirse al pleno. Ello siempre y cuando todos estemos de acuerdo".

No hay unanimidad para aceptar la intervención del Consejero Améstica, por lo que deberá plantear la materia en el punto "Varios".

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto de las materias analizadas por las Comisiones de Trabajo Interno, correspondiendo en primer lugar informar a la Comisión de Presupuesto, que preside la Consejera María del C. Pérez, a quien le otorga la palabra.

Doña María del C. Pérez, expresa "saluda a los presentes en la Sesión, informarles que nos reunimos ayer, pero no teníamos temario en Tabla, para este pleno".

Don César Muñoz, indica "respecto de la Comisión de Presupuesto, contamos con la presencia de la Sra. Magdalena Barría, Jefa de la D.A.C.G. del GORE, yo solicité que pudiera informar al pleno del Consejo, y quizá lo haga en la próxima Sesión, la disponibilidad presupuestaria, atendida la rebaja que hizo el Ministerio de Hacienda, porque tenemos información dispersa. Se ha hablado de 180 millones de pesos, ayer escuché que hay 800 millones de pesos más descontados del presupuesto de riego, finalmente no tenemos nada claro y por eso es que he solicitado se nos pueda informar a los 20 Consejeros cuál es realmente la información concreta que posee el GORE".

Don Pablo Gutiérrez, plantea "sabido es que el presupuesto si bien es cierto parece una asignación originaria que termina en la Ley de Presupuesto, nosotros



tenemos las denominadas "Provisiones" que llegan a una cantidad de 11 mil a 15 mil millones de pesos, y lo que no tengo claro Jefa D.A.C.G. es si llegaron todas las provisiones y si existe una estimación, o si dentro del recorte presupuestario por las dificultades que experimenta el precio del cobre también nos van a joder con las Provisiones que son recursos nuevos para obras que pueden ser financiadas este año y que si no contamos con ellas o nos van a rebajar también ese ítem, nos van a complicar la ejecución de varios proyectos que están pendientes".

"Me gustaría que se analizara eso o lo estudiáramos en la próxima reunión de la Comisión de Presupuesto".

Don Manuel Améstica, manifiesta "saludar a todos los presentes, había solicitado la palabra delante Presidente para solidarizar absolutamente con el Sr. Nicanor Cuevas, quien ejercía el cargo de Director del SAG, a quien quiero ofrecerle toda la solidaridad a nuestro compañero Gabriel Rojas, y a través suyo a su Partido".

Don Guillermo García, dice "soy miembro de la Comisión de Presupuesto, y señalar que este es un tema que estuvimos conversando con muy buena disposición de parte de todos los Consejeros, porque tenemos plena confianza en la labor profesional que está desarrollando la Jefa de la D.A.C.G. del GORE, doña Magdalena Barría, y necesitamos tener claro eso sí, para visualizar qué va a pasar con la próxima cartera que va a presentar el Intendente, por lo que creo que sería importante fijar una reunión amplia, donde pudiésemos participar además de los Consejeros de la Comisión, el Pleno, porque es importante saber qué es lo que ha pasado con los recursos, hasta ahora hemos avanzado bien, creo que es bueno a las puertas de una elección municipal que tendremos el próximo mes de Octubre, teniendo claro qué es lo que va a pasar con los recursos, para que así no se produzcan desconfianzas y no haya desequilibrio en la distribución de los recursos en la Región del Maule".

El Presidente concede la palabra al Consejero Roberto Urrutia, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que entregue el informe.

Don Roberto Urrutia, informa "la Comisión funcionó el día de ayer y en forma extraordinaria en el día de hoy. Y voy a poner en antecedentes de los Sres.



Consejeros que en el día de ayer contamos con la presencia de la SEREMI del Deporte, doña María F. Bascuñán, y se había invitado también a la Directora del IND, para que nos dieran cuenta en qué estado están los proyectos de infraestructura deportiva de la Región. Nos dejaron una minuta que se ha incorporado en la Carpeta de cada uno de los Consejeros, donde nos indican el estado de los proyectos IND, a fecha 11 de Abril de 2016".

"Asimismo, acordamos requerir al Ejecutivo pudiera poner en Tabla para el día de hoy, la aprobación de aumento de recursos correspondiente al ítem Obras Civiles, para la adjudicación del proyecto denominado "Normalización Estadio La Granja de Curicó", Código BIP N° 30.127.114-0, por un monto de M\$ 372.535. Sin embargo y atendido ese acuerdo, nos juntamos en una reunión extraordinaria que realizamos en el día de hoy, para que este proyecto fuera aprobado por la Comisión, que así sucedió, y presentarlo a Ustedes como Plenario para darle la respectiva aprobación que requiere".

Don Pablo Prieto, agrega "no me voy a restar de hablar sobre el proyecto que se ha puesto en la mesa. Primero felicitar los Consejeros Regionales de la Provincia de Curicó, porque de verdad no digo los únicos, porque muchos estamos luchando por los Estadios regionales, los de cada una de las Comunas, pero tal como lo manifesté en la Comisión de Deportes, a mí me da tristeza que un Ministerio se haya creado sin fondos. Hace poco tiempo atrás vino nuestra Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien di instrucciones específicas de que se terminara el Estadio la Granja, la II Etapa, porque recuerden que nosotros tanto como por la Presidenta Bachelet, de su compromiso del año 2008 y el Presidente Piñera, hemos sido discriminados con el Estadio Fiscal de Talca, y el Estadio La Granja, no así con los Estadios de Puerto Montt y de Arica, en que sí se han hecho Estadios de verdad, y completos".

"Entonces, tal como decía la Presidenta vino a la Región y dio instrucciones precisas para que se terminara el Estadio La Granja, así como el Estadio Fiscal de Talca, que son discriminatorios, porque uno puede estar tapadito bajo la lluvia o bajo el sol, en cambio la gente que paga menos, los de galería, deben estar a la intemperie. Y no ha existido la voluntad de terminar estos dos recintos deportivos, tanto la Granja como el Fiscal. Cosa curiosa y que me duele, aunque no voté por ella,



que no se le haga caso a la Presidenta de la República. Ella dio órdenes explícitas para que se terminara de una vez por todas. Se dieron instrucciones para que la III Etapa la trabajara la Municipalidad de Curicó, lamentablemente eso no ha ocurrido y ha vuelto nuevamente al Instituto Nacional del Deporte, para que sea trabajado por el Depto. de Arquitectura”.

“Voy a aprobar favorablemente, pero quiero ver el proyecto definitivo, ya que ha cambiado. Nosotros hemos aprobado una serie de proyectos, bien interesantes, e ilusionamos a la gente de Curicó Unido, e ilusionamos a la gente del fútbol amateur con un estadio, pero las licitaciones no vienen nunca y cuáles son las explicaciones?... que estamos viendo con la DIPRES, que estamos viendo los recursos, etc., pues bien como no se le hizo caso a la Presidenta de la República, nosotros una vez más tuvimos que aportar con recursos a un Ministerio que sirve de una manera decorativa. Si bien este año ellos van a gastar 1.500 millones de pesos, los 372 millones una vez más los vamos a tener que aportar nosotros, y yo los apruebo feliz”.

“Pero sabe cuáles son las dudas Presidente, porque ya hemos visto casos, como por ejemplo el Estadio de Vichuquén, en que se han colocado las luminarias dentro del campo de fútbol, el Estadio de San Rafael, en que las torres tapan la visión pues están mal ubicadas. Acá lo que querían para reducir montos, que me parece una discriminación, cuando la propia Presidenta habla de igual, querían sacar una pantalla. Talca tiene dos”.

“Presidente ojalá Usted le haga ver al Intendente que de una vez por todas tomen el mando de esta Región, que los escuchen y sobre todo cuando la Presidenta de la República entregue una orden, háganle caso, porque no es posible que no obedezcan las instrucciones de la máxima autoridad, y sigamos en esta situación en que finalmente somos nosotros los que tenemos que aportar los recursos”.

Don Hugo Rey, expresa “saludar a todos los presentes que nos acompañan hoy. Señalar como primera cosa que ayer siendo las 11:00 horas, en Comisión de Deportes, habiendo presentado las consultas pertinentes, se nos indicó que este proyecto no estaba incorporado en la Tabla a tratar en el día de hoy. Lo

solicitamos junto al Consejero Manuel Améstica, y con el apoyo del Presidente de la Comisión, Consejero Urrutia, hicimos la solicitud formal. Y solamente agradecerle



Presidente la agilidad y rapidez con la que Usted actuó para poder poner en Tabla esta materia y tratarla hoy, porque sentíamos que era una discriminación con nuestra ciudad, más allá de la discriminación que hoy día sufrimos en que no se nos colocan los recursos correspondientes como se ha hecho en otras partes del país. La Región del Maule es una de las Regiones que tiene un menor desarrollo de capital humano, donde tenemos las menores inversiones, donde estamos en los últimos lugares de competitividad a nivel nacional. Sin embargo, nos siguen pasando goles”.

“Creo que eso no puede ser, sino que como Consejo Regional tenemos que hacer ver y comunicarle a la Presidenta de la República, a través suyo Presidente, el compromiso de poder desarrollar el estadio de una vez por todas, porque lo que estamos haciendo ahora es la mitad de la mitad y eso en realidad creo que es injusto para todo el pueblo curicano”.

“Por lo tanto Presidente, yo agradezco a la Comisión de Deportes y después a la Comisión de Infraestructura, que preside el Consejero Sepúlveda que estuvo también muy pendiente de esta iniciativa y agradecer por sobre todo a los Consejeros Regionales del resto de la Región, con quienes hemos hablado y que han comprometido el apoyo hoy para esta iniciativa”.

Don Guillermo García, manifiesta “denante omití saludar a los alumnos y profesores de la U. Autónoma que nos acompañan. Y a todos quienes están presentes en esta Sesión”.

“Este tema a mí me tiene bastante preocupado, porque esta es una enfermedad crónica de la Región del Maule, con respecto al tema de los Estadios. Escuchaba a Pablo Prieto, que ha sido uno de los Consejeros que ha liderado estos temas, porque ha estado muy relacionado con el Deporte. Entonces creo que a esto tenemos que darle una solución definitiva, porque fíjense que nosotros estamos más lejos de la posibilidad de tener un Estadio lindo, como es en la Comuna de Cauquenes, particularmente. En que hoy estamos casi con un fútbol semi profesional y con un estadio que uno lo ve y no se puede entender que a estas alturas no se dignifique el deporte, aquí lo que señalaba el Consejero Prieto es la verdad, es lamentable lo que está pasando, y quería yo intervenir particularmente para comprometer mi voto, porque me lo ha pedido el Presidente de la Comisión y todos los



Consejeros de la Provincia de Curicó, y lo hago con toda la generosidad, porque de esa misma manera espero que Ustedes lo hagan cuando traigamos el proyecto para cauquenes. Tenemos que dignificar el deporte y terminar con esta enfermedad que es crónica con respecto a este tema deportivo, porque no hemos logrado superarlo, ni a través del Gobierno o a través del Ministerio del Deporte, que son las Instituciones indicadas para resolver estos temas, y nosotros vamos a tener que hacerlo a través del Gobierno Regional disponiendo de recursos especiales, y siento que esto se merece un buen trato, y necesitamos ponernos de acuerdo para que de verdad se termine con este círculo vicioso que hemos estado dándonos vuelta desde hace mucho tiempo”.

“Resumiendo, mi voto favorable está y cuenten siempre con mi apoyo Consejeros de la Provincia de Curicó”.

Don Manuel Améstica, señala “esta es una larga historia, que venimos aprobando este proyecto desde el año 2013 y en aquella época dijimos desde el Gobierno Regional estaban los recursos pero el IND no tenía los 1.000 millones de pesos que había ofrecido en ese momento, y la historia nos dio la razón. Aquí estamos hoy día, a mediados del 2016, recién pensando en aprobar este proyecto que seguramente recién va a estar terminado el año 2017”.

“Sin embargo creo que es justo decir que es vergonzoso lo que nos ha ocurrido en la Región del Maule, porque en todas las regiones se han construido proyectos bicentenarios, estadios completos, terminados, pero en la Región del Maule, tenemos dos estadios a medias. Y también hay dos provincias, como Linares y Cauquenes, en donde perfectamente nuestras autoridades regionales o Parlamentarios pudiésemos tener ya cuatro estadios bicentenarios, que no solamente son para el fútbol. Sino que los Estadios que hoy existen, el Fiscal de Talca y La Granja de Curicó, no solamente son para el fútbol. Estos estadios están para las organizaciones rurales, para las ligas campesinas, para ANFA, para los atletas de la Provincia, y seguramente el Estadio Fiscal también lo usan para estas otras actividades”.

“Los hijos de esta Región nos sentimos absolutamente discriminados, no solamente con este Gobierno sino que también con el anterior, en que pudo haberse concretado esto, ocurrió lo que les señalé al inicio”.



"Por eso es que yo agradezco en este momento y he conversado con muchos de los Consejeros para que no nos vuelva a ocurrir el accidente que tuvimos en febrero que tuvimos con este proyecto. Y agradezco a quienes me han antecedido y han comprometido el voto de aprobación para esta iniciativa. Porque no solamente es para la Provincia, sino que tenemos que luchar y exigir para que de una vez seamos escuchados y tengamos proyectos completos y no a medias".

Don Daniel Flores, señala "saludar a los alumnos de la U. Autónoma y a todos los presentes. Refiriéndome al tema que nos convoca quiero señalar y hacer memoria, porque a veces se nos olvida. aquí que la voluntad del Ejecutivo siempre ha estado, aquí se sometió el proyecto a votación y no fue aprobado; por tanto decir que no hay voluntad del Ejecutivo, es injusto, porque acá no fue aprobado porque no tuvo los votos suficientes, incluso hubo Consejero de la Provincia de Curicó que se abstuvieron. Por tanto no podemos traspasar la responsabilidad al Ejecutivo, o a otras personas, hay que decir la verdad aunque duela. Porque cuando se sometió a votación, donde yo voté a favor, pero perdí. No tuvo votación suficiente. La voluntad Consejeros, siempre ha estado".

"No obstante lo anterior, comparto algo que ha señalado el consejero Prieto, en el sentido que luego de ser aprobado este proyecto, nos puedan informar cuál es la Carta Gantt que vamos a asumir, porque de repente aprobamos un proyecto y no sabemos más de ellos. Lo digo, por una cosa especial, porque creo que no voy a tener más la oportunidad de volver a opinar en el tema del deporte. Pero pedí hace más de un mes se me informara cuál era la situación del Polideportivo de San Clemente, y aún no tengo ninguna respuesta. Quiero saber qué ha pasado, porque hemos aportado con recursos dos veces, y por qué aún no se ha licitado".

"Como decía, estamos aprobando recursos, pero no sabemos cuáles son los caminos que sigue posteriormente ese recurso, sobre todo en deportes, por eso pido nos den una respuesta efectiva de cuál es el camino que el proyecto va a tomar una vez que se apruebe y cuándo vamos a ver gente trabajando en el Estadio La Granja, cuándo vamos a ver gente trabajando en el Polideportivo de San Clemente, porque de lo contrario es aprobar por aprobar para sacar el aplauso y después nos vamos y no pasa nada".



"Hay que tener claridad cuáles son los tiempos que se tiene en los proyectos, luego de su aprobación".

Don Carlos Gajardo, manifiesta "quiero saludar afectuosamente a todos los presentes, bienvenidos todos".

"Sinceramente quiero señalar que no tenía ganas de aprobar este proyecto, hablaron conmigo Usted Presidente, el Consejero Rey y el Consejero Améstica. Y cuando veo la minuta de los proyectos del IND, menos ganas me dan de aprobar el proyecto. Porque parece que al IND se le acaba la Región del Maule en el Puente Maule, y el Maule Sur no existe".

"Estamos viendo una inversión de 21 mil millones de pesos, y de esos, tan solo 3 mil millones, que constituyen algo así como el 15% son para el Maule Sur. La vez anterior, yo le solicité a la Directora y le dije que ella nos presentara un plan de Estadios, donde el Maule Sur, la Provincia de Linares, la Provincia de Cauquenes se vieran integradas en este Plan de Estadios, donde tuviéramos la posibilidad de analizar la factibilidad de un Polideportivo, hagamos metas ambiciosas, pensemos en Región, pensemos en el deporte en grande, pensemos en los atletas, porque me decían que en Curicó la gente que paga menos tiene que estar bajo la lluvia y yo les decía que hay jóvenes talentos que andan entrenando en los potreros o que nuestros niños que se desvisten detrás de las moras, porque no hay un techo que los cobijen".

"Entonces por qué no pensamos en grande y pedimos que nos presenten un Plan de aquí a ocho años, donde haya un Polideportivo por comuna, donde todos nuestros talentos, nuestros jóvenes y niños, tengan un lugar donde vestirse y estrenar. Eso no lo tenemos. Plan de Estadio no hay. Lo que hemos venido solicitando desde el año 2014 de forma majadera, que es un fondo de infraestructura para el fútbol amateur e instituciones deportivas, no está".

"Por tanto me parece un despropósito el querer avanzar tan solo con un Estadio cuando hay tantas necesidades en la Región y con cifras tan elevadas como 21 mil millones de pesos".



"Entonces lo que pido Presidente, y aquí lamento que no esté el Intendente, por qué no formar una comitiva donde esté incorporado el Presidente del CORE, el Intendente Regional y la Directora del IND, y vayan a hablar con el Ministro del Deporte, porque este es un compromiso Presidencial, y por tanto el sector debe ser y debe tener la capacidad de poner recursos sobre la mesa. Pero no puede hoy día pretenderse que el Gobierno Regional coloque los recursos, con todas las necesidades que tenemos en los distintos sectores, y tengamos que estar financiando los errores que se cometen a nivel central".

"En lo personal Presidente, no voy a estar a favor de esta iniciativa y lamento mucho ello, porque sé que como Consejeros de la Provincia de Curicó lo han solicitado y lo desean, pero como digo, en lo personal sería atentar contra mis principios y contra la visión que tengo de la Región, el aprobar este proyecto".

"Por último, un dato quizá menor, aparecieron dos cartas, y aunque parezca repetitivo, las instituciones que han postulado al 2% del Deporte, por simple detalle o porque a lo mejor ellos pensaban que iba haber 200 asistentes, que colocaron en su proyecto, pero en realidad fueron 100, hoy están siendo objetadas sus rendiciones, sus informes financieros de gestión y sus proyectos están siendo rechazados o tienen que devolver recursos, por tanto pido un poquito más de criterio en los evaluadores y fiscalizadores de los proyectos del 2%".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "saludar a todas las autoridades, a mis colegas y a los Estudiantes, a los Alcaldes y Directores y a la prensa, a todos bienvenidos".

"Hay una situación en la que discrepo, y en ese sentido quiero partir rindiendo homenaje a los campeones Sudamericanos de Canotaje de Talca, cuya noticia no apareció en ningún lado, pero tenemos campeones en esa disciplina. Ellos son uno de los cuales se tienen que vestir sin camarines, estrenan todos los días desde la madrugada y nosotros acá nos estamos regodeando por 372 millones de pesos".

"Entonces son las dicotomías y las contradicciones que se hablan del deporte y desde aquí quiero insertar otro prisma y otra lógica, o sea, la concentración del fútbol en estos grandes estadios, que me parece muy positivo para la Región, por



lo mismo desde ya les adelanto que van a contar con mi voto, porque desde ya señalar que no me pierdo y soy Consejero de la Región del Maule y no de la provincia de Talca solamente, el lugar donde me eligieron y votaron por mí es la provincia de Talca, pero somos Consejeros Regionales".

"También hay otros temas que nosotros obviamos porque tiene más popularidad el fútbol, pero finalmente tenemos campeones sudamericanos de canotaje que nadie tiene idea en la comuna de Talca".

"Para hacer reflexión a la historia, recordar que en Febrero del año 2014, este proyecto no pudo ver la luz, debido a que en el IND no se contaba con recursos, y es una situación que se deja ver a todas luces y nadie lo menciona. Este proyecto pudo haber salido antes, puesto que es el 05 de Febrero del año 2014, pero por desprolijidad finalmente se demora hasta el año 2016".

"En ese contexto llamo a los Consejeros a pensar que esta es una situación que nos está trayendo una pésima imagen para la gestión del GORE, porque estos fondos pudieron haber salido antes, ya se pudo haber ejecutado el proyecto quizás. Pero lamentablemente nos vemos enfrascados en una situación que a todas luces no es muy grata, ni siquiera para nosotros, menos para los asistentes".

"Finalmente Presidente, ojalá que como bien plantea y señala el Consejero Gajardo, podamos tener una visión estratégica, no tan solo en Deportes, sino que también en las distintas disciplinas, pero si estamos abocándonos y discutiendo este tema, en el deporte ojalá también se considerara a las otras ramas deportivas que mucho orgullo nos dan, no tan solo a la Región, sino que al País, pero que lamentablemente en consideración a este centralismo, no tan solo de recursos, ni de provincia, sino que un centralismo del concepto del deporte, lamentablemente no pueden tener la gloria que se merecen, porque en definitiva representan a todos los Maulinos y Maulinas y a todos los Chilenos y Chilenas y están en pésimas condiciones".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "saludar especialmente a los Consejeros (a) y a los alumnos de la U. Autónoma que hoy día nos acompañan.

Después de lo que he ocurrido aquí, por lo menos yo siempre les señalo a los Consejeros que yo me



incorporé un par de meses después a este Organismo, sin embargo que desde esa fecha en adelante es que escucho hablar del Estadio La Granja y en cada sesión y en cada mes. Entonces creo que es bueno ir finiquitando, ir solucionando problemas, pero además hay que ir aprendiendo de los problemas que tenemos que solucionar, para que cuando tengamos que ver el estadio de Cauquenes, de Parral, de Colbún, de Linares, de Sagrada Familia, de Molina, no cometamos los mismos errores, y tratemos de hacer las cosas de mejor forma".

"Y como hoy día hay jóvenes estudiantes aquí, que como siempre se dice Ustedes son el futuro, yo les digo Ustedes son el presente, y lo que Ustedes están haciendo hoy día en su centro de estudios, lo tienen que hacer bien, para que el día de mañana no cometan los errores que históricamente se han cometido y que cada día estamos tratando de solucionar de alguna u otra manera. Hay que intentar de hacer las cosas bien para no cometer errores en el futuro".

"Voy a comprometer mi voto, creo que lo hemos hecho en otras oportunidades, más allá de la discusión, más allá de las dificultades que haya tenido. Creo que tenemos que ir avanzando, porque repito tenemos dos posibilidades: seguir quejándonos, seguir escarbando o revolviendo, o dar un paso más y avanzar bien y no seguir cometiendo errores".

"Aprovecho también Presidente, para retomar un poco lo que señalaba el Consejero Gajardo, en relación a ese traspaso de recursos que hace más de un año se planteó, y en lo personal yo sostuve una reunión en aquel tiempo con el Sr. Intendente Veloso y con la Directora Regional del IND, precisamente para buscar allí una fórmula que pudiera ir en solución de aquello, en que todos sabemos que se hablaba de un traspaso de recursos de 1.000 millones de pesos para que todos los Clubes Deportivos del Fútbol Amateur de la Región del Maule, pudieran postular a este fondo abierto para construir infraestructura en sus campos deportivos, para que no ocurra lo que señalaba el Consejero Gajardo, que se tengan que desvestir detrás de las moras o los sauces y luego bañarse en el canal. Todos tienen derecho a participar en las actividades deportivas en forma digna".

"Pero creo que de alguna manera el problema del Estadio La Granja, el problema de estos 1.000 millones de pesos que aún no están disponibles de este



fondo, y el problema que podamos tener en el canotaje, que acaba de señalar el Consejero Gabriel Rojas, que no ha habido un reconocimiento de aquello y que se desconozca aquello, creo que todos esos problemas, si bien es cierto a lo mejor no se van a solucionar el 100%, pero sí se van a enfrentar de mejor manera el día en que la Región del Maule, tengamos diseñada una estrategia de desarrollo del deporte, hacia donde queremos llegar, hacia donde queremos ir, y qué es lo que tenemos que hacer. Cuando tengamos una estrategia de desarrollo deportivo en la Región".

"ES decir, en el mundo del deporte, hacia dónde queremos ir como Región del Maule, va a ser más fácil optimizar los recursos, traer recursos para aumentar el pozo que exista y a lo mejor muchos errores de los que hoy día se cometen por la improvisación, a lo mejor esos errores los vamos a poder obviar. Comprometo mi voto con el Estadio La Granja de Curicó".

Don César Muñoz, plantea "saludar al Alcalde de Curicó, a la gente del deporte, a los profesores y alumnos de la Universidad Autónoma, bienvenidos a este Sesión".

"Quisiera mencionar un par de cosas respecto del proyecto, de cómo fueron los tiempos".

"En realidad nosotros este proyecto, y con respeto a la Comisión de Deportes, lo veíamos en la Comisión de Infraestructura, recién hubo un acuerdo de trasladar la materia a Deportes, y claro cuando lo veíamos en la Comisión de Infraestructura, que preside el Consejero Sepúlveda, y en el mes de Febrero nosotros rechazamos el aumento de esto, porque es un proyecto de un monto total de M\$ 3.055.314 y que la licitación que se hizo y que en primer lugar llegó una empresa de Angel Bartolomé Secci, por el valor de M\$ 3.311.414. O sea, están faltando M\$ 372.535. Este valor era de compromiso entregarlo el IND. No tuvo votación favorable en aquella oportunidad, propusimos postergar la votación para que el IND respondiera al compromiso de aportar con este monto. No se hizo así, el IND quería bajar unas partidas, importantes partidas, importantes partidas ya lo decía el Consejero Prieto, de Tableros, marcadores y otros equipos electrónicos en los Estadios, y ello no podía



SAL

"El Consejo Regional hoy lo vuelve a ver, y en buena hora, porque si seguimos esperando al IND, probablemente este proyecto y muchos otros, se muere en la Región, porque como lo decía el Consejero Prieto, es un Ministerio sin recursos, y lo crean sin recursos, y que en definitiva las Regiones tenemos que responder. Los grandes estadios que se hicieron en este país se construyeron con recursos del nivel central y no con recursos de las Regiones. Y aquí somos las Regiones las que tenemos que responder con recursos regionales".

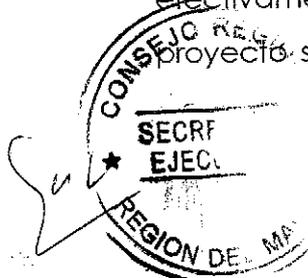
"El Estadio Fiscal de Talca, que también tendríamos que haberlo hecho antes, no pudo materializarse por la excusa que venía el Mundial Juvenil y que inmediatamente terminado el mundial juvenil se comenzaban las obras en el Estadio, estamos en Abril y el Mundial se realizó hace cinco meses y no tenemos nada aún. Por tanto estamos atrasados, y por otras instancias, no por los Consejeros Regionales, y hoy quiero destacar que hoy esté el tema en Tabla, por el ímpetu de los cinco Consejeros de la Provincia de Curicó, quienes además nos han pedido que votemos a favor el proyecto, no tenemos otra alternativa, hay que hacerlo, porque es la única forma de responderle a la comuna de Curicó que tantas cosas ha hecho".

"Quiero en esta sala destacar, porque acabo de ver a Osvaldo Yáñez que ha llegado, quien ha publicado en las redes sociales bautizó como el "Medio Estadio", al Hospital de La Granja. El ha venido peleando desde hace mucho tiempo por la otra mitad, como dice él. Tenemos que ir avanzando".

"Hay que reconocer a todas las personas que estuvieron luchando por esto, y quiero señalar que mi voto va a ser favorable de la misma forma en que lo hice en la primera oportunidad".

"Sólo señalar que aquí el gran responsable no es el Gobierno Regional, no es el Intendente, no somos los Consejeros Regionales, sino que es un mal compromiso del IND, que en la Región del Maule no ha estado a la altura de lo que nosotros esperábamos".

Don Alexis Sepúlveda, expone "en términos generales señalar que efectivamente como han señalado los Consejeros que me han antecedido, este proyecto se votó en Febrero. Llegamos a las mismas circunstancias con los mismos



montos, y vamos a tener que enfrentarnos a otra votación. No ha cambiado básicamente en nada, esa es la realidad y perdimos también un tiempo precioso. Por lo menos y ya lo señalé, estuve por aprobar y así se consigna en el Acta, y señalé que no había ningún motivo para seguir esperando, el IND no es un Ministerio que cuente con recursos de disponibilidad inmediata como lo puede tener el MOP o como lo puede tener cualquier otro Ministerio más grande y que el tiempo que íbamos a tomarnos, finalmente no iba a tener ningún resultado y prueba de ello es que hoy día estamos en el mismo punto de partida que estuvimos en Febrero".

"Pero ya que algunos colegas han querido relatar esta historia, solamente quiero recordar que la Presidenta Bachelet asumió el compromiso de los Estadios, hizo una parte de ellos, comprometió los recursos, porque además había que entender que había un cambio de Gobierno, y sería el nuevo Gobierno el que fijara las prioridades de los recursos. Los diseños del trabajo estaban avanzado, para que el Gobierno de Piñera avanzara en terminar el Estadio Fiscal y el Estadio La Granja, pero pasaron cuatro años y no se avanzó en nada. Y esa es la verdad".

"Aquí a prueba de mentiras podemos hacer el chequeo de los medios periodísticos, pero además quiero comentarles un detalle que a mí me parece casi sorprendente y digno de una placa para el bronce. En Febrero o en Marzo, antes que asumiera este Consejo, el Ejecutivo representante del Presidente Piñera, Intendente Galilea, sometió a votación este proyecto, pero se cayeron en un pequeño detalle, que en la formulación financiera, donde colocaron los recursos del IND, finalmente el IND formalmente les dijo unas semanas después, que ellos no tenían los recursos que estaban comprometidos. Y después de ese traspie, que a mí me parece una vergüenza, tuvimos que hacernos cargo de este proyecto y estamos avanzando, nos gustaría a todos terminarlo evidentemente, llevamos dos años y la verdad es que estamos hoy día para adjudicar, esa es la buena noticia. No estamos para licitar o asignarle más recursos. Hoy con la aprobación de los 372 millones de pesos tenemos para adjudicar y poder avanzar sustancialmente en el estadio. Algunos dirán que falta, evidentemente que sí. Yo digo entonces, en los cuatro años que tuvieron de plazo, no pudieron avanzar en ello".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "yo era de los Consejeros Regionales junto a la Consejera Martínez y al Consejero Améstica que participamos de la votación



que efectuamos en el mes de Febrero que acá se ha mencionado, donde nos dijeron que los recursos estaban por parte del IND, que actuáramos y estuviéramos tranquilos, porque se iba a construir una parte de lo que faltaba del Estadio La Granja de Curicó; también estaba la opción del Estadio Fiscal de Talca, porque creo que somos la única Región que arma esto como un puzle y lo vamos haciendo por piezas. Medio raro el asunto que pasó acá”.

“Este no es un compromiso presidencial. Si así fuera ya estaría financiado. Este fue un discurso presidencial en una campaña, porque al final lo estamos financiando nosotros, y esa es una realidad. Realidad tanto de mi gobierno como del Gobierno pasado, Gobierno que nos hizo caer en un engaño, porque nos hizo votar cuando el IND no tenía ningún peso”.

“Los 300 millones de pesos si los tenía el IND yo lo voté en contra, pues tenía la esperanza que el IND de una vez por todas hiciera un esfuerzo que perfectamente lo pudo haber hecho, y nuevamente no se hizo con estadio para nuestra Región, y tenemos que ser nosotros quienes aportemos estos recursos, lo vamos a hacer, al menos de mi parte voy a aprobar en esta ocasión, pese a que no aprobé en la oportunidad anterior, porque lo que nos pasó con el IND, tiene que pasar por nosotros y ya vamos a resolver una serie de dificultades en cuanto a la asignación de recursos que vienen de Santiago. No somos preocupación de Santiago, no lo hemos sido, no lo vamos a ser, si fuera la Municipalidad de Maipú que estuviera construyendo su estadio le sobran los recursos, y no tiene ningún problema. Si fuera la Municipalidad de Santiago, Providencia, Vitacura, no tendrían ningún problema con los recursos, pero como es una Municipalidad, un estadio de una comuna del sur, que no es del nivel central, obviamente tiene que esperar y puede ser pateado cuando quiera”.

“También comparto la posición de algunos Consejeros, que los Estadios de las Comunas también tengan la oportunidad de recursos, porque por ejemplo en Villa Alegre existe un Estadio, Yervas Buenas, Retiro, Parral, Estadios a los que no les ha llegado ningún peso en los últimos 10, 15 ó 20 años, transversal a todos los Gobiernos que hemos tenido. Es de justicia, porque ahí también se practica deporte, también hay eventos masivos, y también es un lugar de encuentro de una comunidad y de una comuna entera y que están absolutamente olvidados”.



"Entonces como hay que ser también partícipe, no tan solo del diagnóstico y de la crítica, sino que también de posibles soluciones o intentar al menos darlas o sugerir al Presidente de la Comisión".

"Me gustaría Presidente, que celebrara una reunión con el IND, a ver si logra juntar este juego de niños que hay entre el IND y el Ministerio del Deporte que me parece impresentable, juntarlos a los dos con los Alcaldes de todas las provincias y vayámonos a cada una de las provincias e invitemos a los Alcaldes y que nos digan qué necesitan en los estadios fiscales, para que de una vez por todas veamos en base a las necesidades cuánto podemos suplementar. No hablan de 3 mil millones como para el Estadio La Granja, ellos hablan de 300 ó 400 millones de pesos y dejaríamos un estadio en condiciones aptas para la práctica del deporte, no el fútbol, el deporte. Porque en un estadio se practican muchas disciplinas más".

"Con respecto al fútbol amateur, estudiemos de verdad cuál es la opción de alguna especie de FRIL que podamos trabajar con algunos Alcaldes, que son estadios que no tienen el carácter de público, que no podemos invertir nosotros, pero que son de fútbol amateur. Mi hijo jugaba en los cadetes de Linares, yo lo acompañaba y tocaba en esta liga que señala el Consejero Gajardo. Tocaba vestirse afuera en esta época de invierno para adelante, niños de 6 a 8 años vistiéndose fuera del estadio, en condiciones absolutamente deficientes. Y no podemos solo sensibilizarnos, tenemos que solucionar esto de una vez por todas, cuál es la forma, a lo mejor un Fondo Presidente de la República adaptado para nosotros en la Región, también es una opción, en lo cual podamos entregar directamente para que puedan construir a lo menos camarines, baños, que es digno. O un sistema de container".

"Entonces Presidente, junto al presidente de la Comisión solicito que se realice esta reunión, que se realice de una vez por todas, que dejemos el discurso o la crítica sino que también vamos a la solución de los temas, o de lo contrario vamos a seguir uno o dos años más en las mismas condiciones que hoy estamos".

El Presidente, agrega "habiéndose acotado el tema, solamente darles las gracias a los Sres. Consejeros, y manifestarle a don Carlos Gajardo, a Don Pablo Gutiérrez y al Presidente de la Comisión, que es necesario de una vez por todas



nosotros colocarnos con el IND y poder lograr lo que se quiere. Privilegiar el fútbol amateur en la Región del Maule. En realidad todas las disciplinas”.

“Corresponde ahora Consejeros, someter a votación la aprobación de aumento de recursos correspondiente al ítem Obras Civiles, para la adjudicación del proyecto denominado “Normalización Estadio La Granja de Curicó”, Código BIP N° 30.127.114-0, por un monto de M\$ 372.535, que ha presentado el Ejecutivo a través del Oficio N° 855, de fecha 11.04.2016”.

El Secretario Ejecutivo realiza el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Osés, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Tapia, Rey y Améstica. Rechaza el Consejero Gajardo.

**En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar el aumento de recursos correspondiente al ítem Obras Civiles para el proyecto denominado “Normalización Estadio La Granja de Curicó”, Código BIP 30.127.114-0, por un monto de M\$ 372.535, que ha presentado el Ejecutivo por medio del oficio N° 855, de fecha 11.04.2016.**

El Presidente, concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, que preside la Comisión de Educación y Cultura, con el fin de que entregue el informe al plenario.

Don Gabriel Rojas, manifiesta “antes de dar inicio al informe de la Comisión, quiero comentarles que hay un tema que hay que solucionarlo con la Comisión de Estrategia, lo hablé con el Consejero Menchaca, donde llegamos al acuerdo en vista que en las Sesiones plenarias anteriores de este Consejo y también de la Comisión de Educación, se había tratado el tema que está establecido en el numeral a) de la Comisión de Estrategias, que es el análisis de la solicitud de rectificación del nombre del Programa INJUV, Transferencia Capacitación Práctica Participación Política Jóvenes, por tanto se ha pedido que esta materia pase a ser analizada en la Comisión de Educación y Cultura, si así se estima”.

El Presidente, somete a votación la moción de radicar en la Comisión de Educación y Cultura, el primer tema asignado a la Comisión de Estrategias y



Fomento productivo, denominado "Análisis y aprobación del programa presentado por el Instituto Nacional de la Juventud – Región del Maule "Transferencia Capacitación práctica Participación Política Jóvenes", Código BIP 30.447.322, en etapa de ejecución, por un costo total de M\$ 276.817, que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 853, de fecha 08.04.16.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutía, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

**El Consejo acuerda radicar en la Comisión de Educación y cultura el análisis y aprobación del programa presentado por el Instituto Nacional de la Juventud Región del Maule "Transferencia Capacitación práctica Participación Política Jóvenes". Código BIP 30.447.322, en etapa de ejecución, por un costo total de M\$ 276.817, que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 853, de fecha 08.04.16.**

Don Gabriel Rojas, continúa "atendido el acuerdo, informo a Ustedes que ayer contamos con la presencia de Pamela Gutiérrez, Directora del INJUV, en que nos hizo algunas aclaraciones respecto de la situación que ocurre con las Escuelas de Ciudadanía y recordar proyectos ya aprobados en Enero de este año, por mayoría de los Consejeros, la situación que ocurre es que el proyecto que nosotros ya habíamos aprobado llegó a DIPRES y ésta cuestionó el nombre de dicho proyecto, y en ese sentido se necesita como requisito de forma la aprobación nuevamente del pleno del Consejo para poder seguir el curso normal de dicha iniciativa, el que ha sido latamente discutido, tanto en la Comisión como en el pleno".

"Entonces la Comisión propone al plenario aprobar esta rectificación".

Don Carlos Gajardo, dice "solo tengo una duda con respecto a este proyecto, recuerdo haberlo consultado en la ocasión en que lo aprobamos, porque el 28 de Marzo del presente, la Presidenta promulgó la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana y Derechos Humanos, en que se va a trabajar nuevamente educación cívica en los 3° y 4° medios, entonces lo que busca este proyecto que es



muy interesante, valioso y valorable, es lo mismo, por tanto mi duda es: no estaremos generando un doble gasto ante una misma situación?. Y por tanto ante esa duda, me gustaría se aclarara para poder tomar una decisión, porque en este momento con los pocos antecedentes que tengo, me hace un poco de ruido la situación".

Don Gabriel Rojas, responde "conforme a lo discutido en la Comisión, se hace la acotación que este proyecto no es tan solo de formación cívica, sino que también de ejercicio de la ciudadanía, por lo que es sumamente importante entender que en el proceso en términos políticos, coyunturales y cívicos en que nos encontramos como país, es importante hacer hincapié en la asignación de fondos no tan solo en esta área, sino que también considerar que esta sería la primera vez que le estamos entregando al INJUV desde el CORE fondos para poder desarrollar actividades de este tipo".

"Mencionar además que este proyecto ha sido dos veces aprobado por la Comisión y por el Plenario, y ahora lo que se necesita es solamente la aprobación del cambio de nombre".

El Presidente, somete a votación aprobación del programa que fue detallado por el Presidente de la Comisión y que fue presentado por el INJUV, por el monto de M\$ 276.817 y que remitió el Ejecutivo por medio del Oficio N° 853, de fecha 08.04.2016.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Tapia, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Gajardo.

**El Consejo acuerda aprobar el siguiente programa, que ha sido presentado por el INJUV y que propuso el Ejecutivo por medio del Oficio N° 853, de fecha 08.04.2016:**

CODIGO BIP	TIPOLOGIA	ETAPA POSTULA	NOMBRE	FUENTE FINANCIERA	COSTO TOTAL M\$
30.447.322	PROGRAMA	EJECUCION	TRANSFERENCIA CAPACITACIÓN PRACTICA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JOVENES	F.N.D.R.	276.817



Don Gabriel Rojas, agrega "quiero mencionar dos situaciones que se plantearon en la Comisión, por parte del Consejero Gajardo y el Consejero Menchaca, que dicen relación con la falta de diligencia de algunas autoridades por algunas actividades que se han desarrollado en la Comuna de San Clemente y en Longaví. Ahondaré el punto en Materias Varias, con el fin de que adoptemos un acuerdo de remitir una nota a las respectivas autoridades por no haber cursado invitaciones a los Consejeros Regionales".

Don Daniel Flores, plantea "la semana pasada recibí un llamado de la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela de Aurora, atendido un problema que tenía en los servicios higiénicos del establecimiento. Me comuniqué con el SEREMI de Educación, a fin de que tomara cartas en el asunto, ya que la situación era realmente dramática. El SEREMI me respondió que iba a actuar respecto del tema, entiendo que conversó con el Jefe DAEM, pero lo más curioso es que le quitaron la Presidencia a la Apoderada que me contactó, prácticamente le cerraron las puertas al establecimiento, pero lo que es más dramático, el problema en los baños sigue tal cual".

"Entonces Presidente, si consideramos que es prioridad la educación en nuestro país, le pido que ello comience por las escuelas públicas, donde realmente cuesta hacer educación. Como Profesor no puedo dejar de lado esta situación y solicito Presidente que se oficie al SEREMI de Educación, para que nos señale cuál fue la solución que dispuso para este tema, que personalmente yo le plantee, porque me parece una vergüenza que un SEREMI no se apersona en el lugar, en el establecimiento donde están sucediendo estas situaciones, y más encima que a los Padres y Apoderados que están preocupados de la salud de sus hijos, simplemente no se les considere, se le hayan cerrado las puertas del colegio, se les discrimine, todo por haber presentado una queja a la autoridad que le corresponde solucionar el problema, porque si no puede solucionarlo tiene que solicitar apoyo, pero no cerrar las puertas al Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento".

Don Gabriel Rojas, dice "de todas maneras Presidente la idea era hacer el enunciado por parte de los colegas, ya que me lo solicitaron en la Comisión y como Presidente es mi deber también señalarlo ante este pleno, pero no obstante eso



considero que es más propicio generar un acuerdo de este pleno, para poder desarrollarlos en los temas varios".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Cristian Menchaca que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Don Cristian Menchaca, expone "como bien explicó el Presidente de la Comisión de Educación, llegamos a un buen acuerdo respecto al proyecto del INJUV, que ya fue aprobado en este pleno".

"El segundo tema radicado en nuestra Comisión, es el relacionado con la solicitud de aprobación del Estudio Básico presentado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, denominado "Diagnóstico y Formulación para la integración de Cooperativas A.P.R.", por la suma de M\$ 70.000. Nos faltaron antecedentes y hemos solicitado que se considere la visita del Gerente de la CRDP, Luis Murga, para que nos explique de qué trata y con más detalle este proyecto, el que por ahora lo dejamos pendiente de resolución, hasta como ya les decía, tener mayores antecedentes".

"En la próxima Comisión puede venir el Sr. Murga, ya que no entendimos de qué se trataba, además que nadie recuerda quien pidió ese proyecto en realidad, por lo que necesitamos se nos aclaren algunas dudas".

"Enseguida, contarles que tuvimos la visita de don Jorge Navarrete, en que nos hizo una exposición muy interesante, donde analizamos un proyecto aprobado por el Fondo FIC, el Plan de Desarrollo donde se está involucrando a todos los actores, y como nos parece que es una materia tan interesante para todos los Consejeros Regionales, queremos invitar al Sr. Navarrete a exponer en este pleno".

"Luego decir que delante el Consejero Améstica, tocó un tema sumamente importante al que no le dimos la relevancia que tiene, aunque soy una de las personas que cree en el conducto regular de las cosas. Pero como mi comisión es de Estrategia y Desarrollo Productivo, nosotros hemos trabajado muy bien con el SEREMI de Agricultura, con el Director de INDAP un poco menos, pero sí ha estado muchas veces acá el Director Regional del SAG. Está claro que no quiero referirme al



tema político, no comparto en absoluto el partido político que pueda tener el Sr. Cuevas, pero creo que quienes lo hemos conocido podemos dar fe de que su trabajo es técnico y profesional, desconozco por qué motivo ha sido desvinculado de sus funciones, no quiero ser parte de su Gobierno, pero sí como Presidente de la Comisión lo lamento. Creo que hay uno de los puntos que está tratando Nicanor Cuevas y todo su equipo de profesionales, que es el tema de la Lobesia Botrana".

"La gran industria de la Región del Maule, es su capacidad exportadora de frutas, la Lobesia podría poner en riesgo el que no se pudiera exportar ni un gramo de fruta de Chile al exterior, mucha gente desempleada. Nicanor Cuevas en conjunto con este Gobierno Regional le inyectamos los recursos necesarios al proyecto de la detención de la Lobesia en la Región, y hemos sido ganadores contra esa tremenda plaga. Nos estaban invitando especialmente al Director Cuevas, a dar charlas de cómo habíamos logrado paralizar esta plaga en la Región del Maule".

"Creo que es una pérdida para la Región y para la Presidenta Bachelet no tener a un profesional de la calidad de Nicanor Cuevas, técnicamente me refiero, que es lo que conozco de él, y que hoy esté en riesgo y lo hayan despedido".

Don Manuel Améstica, dice "yo me quería referir a otro tema, pero solidarizo y acojo plenamente lo señalado por el Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, mi intención denante era esa y no otra. Yo soy parte de este Gobierno, soy el que va a morir con las botas puestas por mi Presidenta, en las buenas y en las malas, como lo decimos quienes somos del campo".

"Me quiero referir a un tema que aquí nunca se ha visto, no sé si denante con el tema del A.P.R. que vio la Comisión analizaron algo o han tenido sensibilidad de lo que está sucediendo con los A.P.R. en la Región".

"Sabemos que los A.P.R. en el país es una realidad, que son empresas administradas por los vecinos, muchas son exitosas, y como vivo en el campo y soy beneficiario de un A.P.R. me he dado cuenta de varias situaciones y falencias. Primero creo que estas empresas debieran ser administradas y asesoradas por la D.O.H, y no por empresas interesadas en esto, como es Aguas Nuevo Sur. Quiero que la Comisión



de Estrategias empiece a analizar estos temas, porque está ocurriendo que Aguas Nuevo Sur está haciendo cambiar, sobre todo a las empresas exitosas, los estatutos. Y es de tal forma que quieren colocar estatutos que son muy parecidos a como ellos administran su empresa privada, lo que a mí me causa mucha sospecha, y es muy raro".

"Por eso quiero que en la Comisión de Estrategias y lo solicito aun no siendo integrante de esta Comisión, pero como vecino de la Región y como Consejero Regional, que empecemos a mirar un poco más en lo que está ocurriendo con los A.P.R. Invitar al Director de la D.O.H. a la Comisión y nos pueda dar respuesta por qué siguen con estas concesiones. Por qué Obras Hidráulicas no se hace cargo de ser ellos los asesores de las empresas que son de los vecinos y no entregar esta responsabilidad a una empresa privada, porque encuentro grave y delicado que estén hoy día viendo cuáles son los A.P.R. que tienen éxito y qué A.P.R. no les interesa. Y hay muchas que son exitosas".

"Un ejemplo, como todos saben vivo en la Comuna de Teno, y si viviera en el pueblo y tuviera que pagarle a Aguas Nuevo Sur, tendría que cancelarle \$ 75.000 y no \$ 15.000 como los que cancelo. Esas son las diferencias".

"Por eso tenemos que fiscalizar un poco más y le solicito Presidente que se invite al Director de la D.O.H lo antes posible, para que nos explique por qué hoy día Aguas Nuevo Sur les está exigiendo sobre todo a aquellos A.P.R. que son exitosos cambio de estatutos, si las cosas hay que cambiarlas cuando están mal, no cuando funcionan bien".

Don Alexis Sepúlveda, expresa "como esta es la Comisión con la que ha trabajado principalmente el Servicio Agrícola y Ganadero que encabezaba el compañero Nicanor Cuevas, quise en este lugar por lo menos solidarizar en términos profesionales/políticos, porque nos tocó trabajar con él y la verdad es que no tuvimos ningún inconveniente. El programa de la Lobesia Botrana ha sido un programa exitoso, tanto que están buscando replicarlo en otras regiones y que uno entiende que la política tiene que ver con decisiones que muchas veces están por sobre los niveles que uno tiene, pero uno no puede dejar de manifestar en el aspecto humano, la pena



de que un Director Regional abandone su cargo, más aún si no hay ningún motivo pareciera plausible para que así sea”.

“Conozco a Nicanor Cuevas desde la Universidad, fue Dirigente al igual que yo, creo que el trabajo que él hizo fue bastante potente y yo desde por lo menos de esta tribuna, agradecerle los gestos, las preocupaciones y la dedicación que él tuvo cada vez que por lo menos este Consejero necesitaba algún tipo de información”.

“Consejero Rojas, Usted es compañero de él y quiero pedirle que haga extensivas estas palabras a su persona”.

Don Boris Tapia, indica “cuando conversamos el tema de la Lobesia con Nicanor cuevas, él venía con una proyecto muy modesto de alrededor de 300 a 400 millones de pesos. Y al ver el impacto que hubo ahí, tanto el Consejero Menchaca como el Consejero Sepúlveda, se les encomendó que hicieran un nuevo Estudio para poder financiar con mayores recursos este tremendo flagelo que hay en el sector frutícola. Y así lo hizo él. Realizó una tremenda exposición, tuve la suerte de acompañarlo cuando estuvo con pequeños propietarios de la Comuna de Romeral y realmente fue un proyecto muy potente, tanto es así que impactó tremendamente en el sector urbano, porque la polilla de la Lobesia estaba más posesionada en los sectores urbanos que en los sectores rurales, por tanto el Director del SAG Sr. Cuevas hizo un gran trabajo y nos ha llamado tremendamente la atención y yo lo llamé por teléfono, porque no entiendo y no sé cómo es posible que el Gobierno central saque a un Director Regional que ha hecho un excelente trabajo en la Región con respecto a la parte agrícola”.

Don Gabriel Rojas, continúa “solamente agradecer al Consejero Sepúlveda como representante del Partido Radical, agradecer a los demás Consejeros que si bien podemos estar en distintas contiendas políticas, acá hay algo que es objetivo y que es el trabajo que ha realizado Nicanor Cuevas y a eso quiero referirme. En realidad acá se configura un complot por parte del SEREMI de Agricultura, en concomitancia con el Ministro de Agricultura, veo una actitud déspota del Director Nacional del SAG, Angel Sartori, y acá hay otro elemento que es súper objetivo. Nicanor Cuevas quiero decirles que bajo en un 85% la plaga de la Lobesia



en algunos sectores. Ningún Director a nivel nacional ha bajado tanto la Lobesia, incluso lo están llamando para dar foros internacionales respecto al tratamiento de la Plaga".

"Por otro lado quiero decirles que el gran pecado de Nicanor Cuevas fueron dos en realidad, en primer lugar cursar multas a las grandes viñas en la Región del Maule, porque estos viñateros fueron los que empezaron a presionar a nivel central para la salida del Director Nicanor Cueva, aparentemente no estaban acostumbrados los grandes conglomerados económicos, en relación al vino, las viñas, a que les cursaran multas por infringir la ley. Y cuando se empezaron a cursar las multas para dar cumplimiento a la Ley al primero que acusaron fue al Director en cuestión".

"En segundo lugar, el elemento que condenó a Nicanor Cuevas fue autorizar la plantación más grande cannabis en Latinoamérica que es en el Sector de Quinamávida; qué es lo que pasa, la plantación más grande de marihuana, que no es una plantación para fines recreacionales, sino que de investigación para las dolencias del cáncer, y cuál es el problema es que a las Farmacias no les conviene tener investigaciones a niveles más bajos, en términos económicos y de acceso a la gente que tiene dolencias por cáncer".

"Entonces por un lado tuvimos las grandes viñas y por otro a las Farmacéuticas que se opusieron a que el Director hiciera el trabajo. Es una pena para la Nueva Mayoría, una pena la forma en cómo lo sacaron, pues a las nueve de la mañana le comunican que lo obligan a renunciar y lo peor aún es que a las 12:00 horas del mismo día, ya estaban enviando un comunicado a todos los funcionarios que él había renunciado voluntariamente".

"Esas no son las formas. Pero en lo que nosotros nos quedamos tranquilos es que por un lado se hizo el trabajo y por el otro lado estamos con las manos limpias, y esas son las dos cosas que algunas de las personas que mencioné no pueden señalar, porque no pueden salir de un servicio con la frente en alto como lo ha hecho Nicanor Cuevas".



"Sólo me resta decir que les agradezco a todos por la solidaridad y agregar que me resta solamente enaltecer la gestión de un gran hombre, amigo y compañero Nicanor Cuevas".

"Ahora si fuese posible, en atención al ánimo demostrado por los Consejeros, redactar y enviar una carta al Director Nacional del SAG, y al Ministro de Agricultura, para reconsiderar de esta medida que a todas luces es arbitraria".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "pensando en que nos quedaríamos en las buenas intenciones y que esto teníamos que plasmarlo en un documento, pero no solo de apoyo, decir que solidarizamos con el Director que ha sido desvinculado de su cargo, sino que creo que de alguna vez por todas cuando la gente hace las cosas bien, y cuando se demuestra con hechos que es así, hay que premiarlo. Y yo sería partidario de enviar un documento de respaldo hacia el Director del SAG, pero además atrevernos a que se reconsidere la medida y pueda ser puesto en su cargo. Creo que esa es una cosa potente que debemos atrevernos a hacer".

Don Pablo Gutiérrez, indica "comparto absolutamente los términos que se han señalado acá. La buena visión que tenemos como Consejeros en lo particular, de este funcionario, estaba haciendo un importante trabajo, pero lamentablemente aquí aparecen 3 manos negras que se juntan, confabulan y sacan a los buenos funcionarios públicos, o como al que hace bien la pega, lo premian sacándolo del Servicio. Como nos pasó a nosotros en la Dirección Provincial de Linares, en que sacan inexplicablemente al Director. Pero no nos hagamos los lesos y no nos hagamos como que no sabemos lo que pasó. Detrás de cada cambio de Dirección Regional o de SEREMI, hay nombres y apellidos que están bregando porque salgan, generalmente Parlamentarios de nuestro propio sector político, a quien no le gusta o no se siente representados, hablan con uno o dos SEREMIS, hablan con el Ministro cuando tienen que votar en Santiago proyectos importantes negocian la salida de personeros en la Región, lo que es nefasto".

"Miren, cuando esto no funciona bien, y si el Gobierno no funciona bien, y lo hablo a título muy personal ni siquiera de mi partido al que represento en la Región del Maule que es la DC, Maule Sur, es exclusivamente por la mala calidad de Parlamentarios que tenemos en todo Chile. Ellos presionan a Ministros, presionan a la



Presidenta para nombrar a personas cercanas. Tenemos buenos funcionarios públicos, tenemos buenos Dirigentes, pero es lamentable que algunos que lo hacen bien, salen sin ser calificados. Porque yo me pregunto ¿quién le puso un 2, 3 ó 4, a Nicanor Cuevas?. Si resulta que todos nosotros lo evaluamos bien y hemos estado traspasando recursos a ese servicio. ¿quién lo evaluó con un 2?. Y pregúntele Ustedes, porque son compañeros suyos. Preguntemos quién evaluó negativamente a este funcionario que desarrollaba su función en la Región del Maule, para que pidieran su salida. Y van a encontrar la respuesta, saben cuándo?, cuando asuma el nuevo, porque el nuevo Director se va a saber quien lo apituyó. Yo sé de un Parlamentario que pudo estar detrás de su salida. Solidarizo con Ustedes Consejero Rojas, en nombre de mi partido, lo lamento mucho y ojalá se pueda revertir la situación”.

Don César Muñoz, dice “sólo aprovechar esta instancia en que estamos opinando favorablemente de un funcionario público, en que además son pocos los Directores Regionales que conocemos y que hayan estado trabajando con nosotros. No son muchos los Directores Regionales que han venido a trabajar con nosotros, y Nicanor Cuevas lo ha hecho bien”.

“Entonces, aprovechemos de enviar esta carta, con los dos temas que ha planteado muy bien el Consejero Hermosilla, porque cuando se está trabajando en la Ley de Regionalización, cuando se está conversando en el Parlamento de la Ley de Regionalización, qué poder tenemos en las Regiones”.

“Este es un cuerpo colegiado que fue elegido por la gente, de alguna manera nosotros representamos el sentir de los electores que estuvieron detrás de nuestras candidaturas, pero las Regiones no están siendo escuchadas. Sigue siendo el nivel central el que nos dice que si nos portamos bien nos da un aplauso, si nos portamos mal nos tiran las orejas. Las regiones tienen que sacar su voz, en la Ley que están trabajando hoy día nos están entregando cada vez menos poderes y ya lo estamos viendo, y si siguen mandando los Parlamentarios las distintas funciones, estamos mal, y si siguen dándonos órdenes desde el nivel central, estoy también en discrepancia”.



"Ojalá que esta carta sirva también para reflexionar sobre ese tema de cuál es el verdadero lugar que tiene un Consejero Regional sobre la propia Región, sobre las autoridades y las competencias que queremos tener el día de mañana".

"Solidarizo con Nicanor Cuevas a través del Consejero Rojas, y comparto plenamente lo que ha dicho el Consejero Hermosilla".

El Presidente, dice "hay consenso en remitir este documento, sin embargo quiero pedir el acuerdo de Ustedes para ver los términos en que se va a redactar, porque uno de los acápites tendría que ser la reincorporación del Sr. Cuevas. Los invito a votar Consejeros".

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 19 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Osés, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutía, Menchaca, Osses, García, Prieto, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica. Se abstiene el Consejero Labra.

**El Consejo acuerda remitir una nota al Sr. Ministro de Agricultura, al Sr. Director Nacional del SAG, con copia al Sr. Intendente Regional del Maule, al SEREMI de Agricultura del Maule, y al propio Nicanor Cuevas, en que se manifieste la solidaridad al funcionario por la desvinculación del cargo de Director Regional del SAG, solicitando al Sr. Ministro reconsideración en la medida y proceda a la reincorporación del Sr. Cuevas.**

El Presidente, concede la palabra al Consejero Carlos Gajardo, para que informe los temas de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente que él preside.

Don Carlos Gajardo, informa "la primera parte la va a exponer la Vicepresidenta de la Comisión, Consejera Isabel Margarita Garcés, a quien le pido tome la palabra".

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "el tema de tabla de la Comisión es el análisis y pronunciamiento favorable del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 249, que corresponde al proyecto "Estación de Bombeo



Alimentador Canal Pencahue, Región del Maule", comuna de Pencahue. Se trata de un proyecto un tanto diferente a lo que nos ha tocado pronunciar en este pleno".

"Este proyecto es acueductos, embalses o tranques y sifones que deban someterse a la autorización establecida en el Art. 294, del Código de Aguas. El monto de la inversión, y es aquí donde uno enciente las luces, es de US \$ 5.5433 millones. Este es un proyecto entre el río Claro y el Canal Pencahue, si bien esto sería para la época estival especialmente, porque tiene bastante afluente, lo que sacaría este canal que se va a hacer es de 170 mts. y el bombeo es solamente de 4 mts.3 por segundo y el río claro da más de 40 mts.3 por segundo, por tanto no perjudica al río".

"El pronunciamiento nuestro es con respecto a algunas observaciones y la descripción y características del canal Pencahue desde el km. 27 aguas abajo, caudales de estiaje en los últimos 10 años, en el tramo de intervención del proyecto".

"Pero hay otra cosa que es más importante que es indicar regla de operación de la planta de bombeo en períodos de mínimos caudales mensuales del río claro, porque no se va a saber, no se presenta en el proyecto cuánto sería lo que estarían recaudando, sacando y retirando de agua, porque esto es para los canalistas, en la época de invierno".

"Lo que pasa es que el territorio no es incompatible, pero se le está pidiendo que aclaren la flora que existe en el sector, porque los bombes normalmente succionan todo lo que es la fauna, entonces ellos están solicitando que indiquen cuánto de esto podría perjudicar la instalación del bombeo".

"Son pequeñas observaciones que hay que hacerle y la Comisión lo acordó. Sin embargo agregamos como observación y que llama mucho la atención es la cantidad de recursos que se van a invertir en esto; estos recursos son públicos, ya les indiqué el monto, creemos que es demasiado y estamos pidiendo si nos pueden aclarar esa situación también".

"Invierte la D.O.H. del Ministerio de Obras Públicas".



Don Daniel Flores, señala "me llama la atención, lo mismo que a la Vicepresidenta de la Comisión, la cantidad de la inversión, porque es realmente exagerada. Segundo este es un tema de suma relevancia, porque están aquí involucrados los canalistas. Quiero recordar que aquí hay una materia muy importante relacionada con los Canalistas de la Provincia de Talca con respecto a lo que son las aguas del Río Maule, y no quiero que pase a transformarse también en un canal privado el Canal Penciahue. Entonces, lo que a mí me preocupa y me llama la atención que sería importante que nosotros tomáramos la decisión de reunirnos con los Canalistas, porque somos una especie de personas que no tenemos la cercanía, ello para tomar la decisión correcta. Tenemos que reunirnos con los Canalistas, las Autoridades para que nos vengán a explicar esta cuantiosa inversión que se va a realizar. Porque si es inversión del Estado a quien va a beneficiar, al Estado o a particulares?. El Canal Penciahue es privado o estatal?".

"Bajo qué administración se encuentra el Canal Penciahue. Ello porque no queremos estar avalando algo que puede ser de alguna manera cuestionable. Y creo que más que aprobar o rechazar hoy, y los llamo a la responsabilidad, de ver cuál va a ser el perjuicio y cuál va a ser realmente el beneficio por la inversión que se haga. Esta es una materia que para mí reviste la mayor importancia, porque no puede ser que se invierta 5,5 millones de dólares y nosotros estemos haciendo otras cosas o fuera de la mesa en este pleno. Me llama la atención, porque si esto fuera para un edificio público o fuera para alguna cosa en que vaya a venir la Televisión o vaya a haber un impacto, andaríamos todos preocupados y hoy estamos tomando este tema con una liviandad que realmente me sorprende, porque luego cuando tengamos a los agricultores o tengamos problemas de agua hasta el cuello ahí no tenemos qué respuesta darles y ahí nos sentimos preocupados por el tema de ellos, pero cuando tenemos que votar lo hacemos con una liviandad que me sorprende".

"Espero que la Vicepresidenta de la Comisión tome a bien las palabras que estoy señalando y programen una reunión con los canalistas, las autoridades y los funcionarios públicos para que nos expliquen esta situación, no nos pueden traer dos palabras señalándonos en dos palabras los problemas que tiene, por último muéstranos el dibujo, muéstranos a las personas, veamos quienes van a ser los beneficiarios o los afectados, etc."



Don Carlos Gajardo, indica "lo que se plantea es un tema sensible y les voy a dar un ejemplo, lo que dice el Consejero Flores no es menor. En el sector Cordillerano de Linares, específicamente en la localidad de Chupallar existe un pozo a 40 metros del río, y ese proyecto hoy está en riesgo porque un nuevo Decreto de la DGA dice que por estar a menos de 200 mts. del río un tercio de ese flujo se debe devolver al río y sacar del pozo y por tanto más de 400 familias hoy están en riesgo de no tener agua potable. Entonces quiero hacer dos solicitudes, para claridad del Colega Flores que podamos convocar a la Comisión al Director de la DGA y que explique los alcances de este proyecto y se puedan aclarar las dudas respecto al nivel de inversión que se está haciendo ahí".

"En segundo lugar pedirle Presidente oficie al Director Nacional de la DGA para que deje sin efecto la Resolución que obliga al A.P.R. de Chupallar a devolver un tercio de las aguas de su pozo, lo que dejaría con necesidad de suministro de agua a más de 400 familias. Lo dejo como solicitud por favor".

El Presidente, pone en votación el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 249, que corresponde al proyecto que ha detallado la Consejera Isabel Margarita Garcés y que ha sido presentado por el Ejecutivo por medio del Oficio N° 789, de fecha 05.04.16.

El Secretario Ejecutivo, realiza el conteo y se obtienen 13 votos a favor, manifestados por los Consejeros Sras. Osés, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Urrutia, Osses, García, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Rey, y Améstica. Se abstienen los Consejeros Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Prieto, Tapia Y Menchaca.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 249, que corresponde al siguiente proyecto:**

NOMBRE PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Estación de Bombeo Alimentador Canal Pencahue, Región del Maule	Ministerio de Obras Públicas	Pencahue	DIA	249

Don Carlos Gajardo, continúa "hay un segundo punto, hace un tiempo más, es decir durante el año 2014, nosotros veníamos trabajando la posibilidad



de que la CRDP llevase adelante un Estudio que tiene que ver con las plantas de tratamiento de la basura, pensando en el futuro y que en el día de mañana nuestros vertederos van a colapsar".

"Se trasladó a la Comisión de Estrategia y finalmente se atrasaron los tiempos y conversando nuevamente me señalan que Producción Limpia ya desarrolló un estudio y a través de los FIC se está levantando una planta piloto respecto a la reutilización de desechos para combustible, energía y otros. Entonces se nos invita a la Comisión de Turismo en pleno para poder asistir y conocer cuáles son los alcances de esta planta, cómo se puede preparar la Región y cómo finalmente cambiamos los paradigmas del manejo de los residuos".

"Creo entonces que es muy relevante que cambiemos la mirada hacia adelante, que cambiemos la forma de hacer las cosas, hoy día corremos el riesgo importante, en Teno por ejemplo conversábamos con el Consejero Améstica, cómo los olores afectan a esa ciudad, como un relleno sanitario empeora la calidad de vida de las personas y a lo mejor si nosotros somos capaces de proyectar esto en el tiempo en el resto de la Región, en lugar de estar interviniendo ríos para generar energía, estaríamos utilizando basura, desechos tóxicos y en definitiva reduciríamos el nivel de desechos que se votan en estos terrenos y aumentaríamos la vida útil también".

"Por tanto yo pido que se puedan sumar ojalá todos los Consejeros Regionales y en ese momento ver la factibilidad también si es necesario poder invertir en estas plantas que está llevando adelante la U. de Talca o si necesitamos manejar otros antecedentes".

"Esto es el 20 de Abril en la localidad de Los Niches con la Universidad de Talca".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Hugo Rey Martínez, que preside la Comisión de Salud, para que informe sus materias.

Don Hugo Rey, informa "solamente contarles que tuvimos una Comisión de Psicología aplicada de la UTAL, donde se nos expuso las temáticas que



ellos están abordando desde el punto de vista de bienestar de salud mental en la Región, una serie de iniciativas salió a raíz de esta exposición y como Comisión quisimos generar una suerte de reuniones para poder desarrollar y ver qué tipo de iniciativas se pueden abordar para mejorar justamente esta área".

"Como segundo tema estuvimos abordando la situación de prótesis de caderas, enfocados en algunas inquietudes desde el punto de vista legal que tenían algunos Consejeros Regionales que se expusieron ante la Abogada del Servicio de Salud y del Gobierno Regional, junto a la Jefa D.A.C.G. y a todo el equipo presente, quedamos bastante más claros respecto de las limitaciones y los temas que podían abordarse con el 2% del Fondo Social. Hay una serie de procesos que tienen que surgir de todo esto y mañana vamos con la Comisión Social a tener a medio día una Comisión mixta para ver con más profundidad junto al GORE, al Servicio de Salud, con los asesores jurídicos, y ojalá que esté presente, porque también lo hemos solicitado la Gente de Levantemos Chile, para ahondar y profundizar esta temática que tanto nos interesa y que obviamente queremos que se haga con toda la celeridad que corresponda y se pueda".

Doña María del C. Pérez, manifiesta "soy parte de la Comisión de Salud, y quiero contarles que el Hospital de Cauquenes ha obtenido el RS en el día de ayer. Decirles que son recursos sectoriales para la ejecución, y por ello quiero pedir a la Comisión que vea este tema a la brevedad. El resto de los recursos son del FNDR".

Don Hugo Rey, añade "la Directora del Servicio de Salud efectivamente nos vino a comunicar que el día de ayer había logrado su RS ese proyecto, por tanto vamos a desarrollar una reunión de Comisión en Cauquenes dentro de los próximos días".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Alexis Sepúlveda que preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, con el objeto de que informe los temas que ha analizado.

Don Alexis Sepúlveda, dice "la Comisión vio en terreno dos temas, que dicen relación con aprobación de Planos Reguladores, uno de la Comuna de ~~Perdigué~~ que fue aprobado en forma unánime por los Consejeros asistentes a la



reunión de Comisión que se realizó en la Municipalidad, con la presencia de todos los actores involucrados. No hubo mayores observaciones, los vecinos presentes en la reunión estaban muy conformes con este Plan Regulador, así como las autoridades comunales y regionales. Solicitamos entonces Presidente someter a votación esta materia”.

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar el Plan Regulador Comunal de la Comuna de Penco, que fue presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 519, de fecha 04.03.2016.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de la Comuna de Penco, en los mismos términos que fue presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 519, de fecha 04.03.2016.**

Don Alexis Sepúlveda, continúa “el siguiente es el Plan Regulador Comunal de la Comuna de Maule, sobre el cual hubo algunas objeciones de los vecinos, pero que finalmente fue aprobado en forma unánime por los miembros de la Comisión. Agradecer en este punto la participación de los Consejeros de Linares Pablo Gutiérrez, Carlos Gajardo, a los de la Provincia de Talca César Muñoz, Ivonne Oses, Pablo Prieto, el Consejero y Presidente del Consejo don Boris Tapia, de la Provincia de Curicó. Recomendamos al Consejo aprobar este Plan”.

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar el Plan Regulador Comunal de la Comuna de Maule, que fue presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 520, de fecha 04.03.2016.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.



**El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de la Comuna de Maule, en los mismos términos que fue presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 520, de fecha 04.03.2016.**

Don Alexis Sepúlveda, prosigue "luego la solicitud de aprobación de fusionar iniciativas de la Provisión del Fondo de Convergencia Programa Zonas Rezagadas, de donde resulta el proyecto denominado "Transferencia Conectividad WIFI Urbano y Rural Terri. Rezagado I y II".

"Se trata de dos proyectos que fueron originalmente aprobados por este Consejo, los que leo:

COGIDO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MTO. APROBADO POR CORE M\$
30.388.733	HABILITACION ZONA WI-FI SECTORES URBANO Y RURAL COMUNA DE EMPEDRADO	100.000
30.439.722	TRANSFERENCIA CONECTIVIDAD WIFI URBANO Y RURAL TERRITORIO REZAGADO II	155.941
		<b>255.941</b>

"Lo que nos ha pedido el Ejecutivo es poder condensar ambos en uno solo, lo que permitirá ser más rentable la licitación por cuanto no tuvieron oferentes en alguno de ellos. Es un tema de ingeniería financiera".

"El Consejero Gutiérrez planteó la necesidad de ver un Programa que abarque la conectividad en las distintas localidades, no solamente en las zonas rezagadas. Tenemos un problema de conectividad, hoy adquiere la misma importancia que el agua potable rural, con el respeto que me merece el alcantarillado y la electricidad, pero la conectividad permite a las localidades tener desarrollo. Sin conectividad es muy difícil hablar de desarrollo".

"La SEREMI de Transportes se comprometió a abordar una propuesta que nos permita a través de dos o tres alternativas, donde está la posibilidad de la fibra óptica, la posibilidad de que venga el Subsecretario, son temas en que vamos a pedir el informe y lo vamos a evaluar en la Comisión para ver en qué alternativas jugarnos y no amarrarnos antes de conocer esos antecedentes, y fue acogido en la Comisión".



“El Consejero Gajardo preguntó por la situación de problemas de telefonía en el Sector de Ancoa y Roblería, pero estamos a la espera del informe que va a hacernos llegar a la brevedad, porque así se comprometió, la SEREMI de Transportes”.

“La aprobación de esta materia fue en forma unánime y proponemos al plenario también aprobar”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de fusionar iniciativas de la Provisión del Fondo de Convergencia Programa Zonas Rezagadas, de donde resulta el proyecto denominado “Transferencia Conectividad WIFI Urbano y Rural Terri. Rezagado I y II”, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del oficio N° 852, de fecha 08 de Abril de 2016.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar la fusión de dos proyectos financiados mediante la Provisión de Fondo de Convergencia del Programa de Zonas Rezagadas en una sola iniciativa, lo que se explica en el siguiente detalle:**

**Iniciativas aprobadas originalmente por el CORE:**

COGIDO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MTO. APROBADO POR CORE M\$
30.388.733	HABILITACION ZONA WI-FI SECTORES URBANO Y RURAL COMUNA DE EMPEDRADO	100.000
30.439.722	TRANSFERENCIA CONECTIVIDAD WIFI URBANO Y RURAL TERRITORIO REZAGADO II	155.941
		<b>255.941</b>

**Atendido lo anterior, el Consejo acordó aprobar el proyecto resultante, que es el siguiente:**

COGIDO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MTO. APROBADO POR CORE M\$
30.459095	TRANSEFERENCIA CONECTIVIDAD WIFI URBANO Y RURAL TERRI. REZAGADO I Y II	255.941
	<b>TOTAL</b>	<b>255.941</b>

Don Alexis Sepúlveda, continúa “hay algunos aspectos generales que se plantearon en la Comisión, el Consejero Osses recordó el compromiso



que existía y que existe sobre un proyecto que es el Edificio consistorial de Linares, la Comisión lo aprobó en su momento y ahora solamente he querido señalarlo, porque es iniciativa del Ejecutivo poder presentarlo acá, ya que la Comisión ya hizo su trabajo ahí”.

“El Consejero Améstica presentó la moción de conformar una Comisión Investigadora en este Consejo, para el tema referido a las obras de la Iglesia El Carmen de Curicó, proyecto que visitamos en su momento como Comisión, el Consejero Améstica en forma visionaria señaló que tenía problemas sustanciales, se nos informó que esto se iba a terminar, que los problemas tenían solución, pero lamentablemente llegamos a una realidad en que el contrato se caducó, se cobraron las boletas de garantías, se han cancelado a los trabajadores algunas indemnizaciones, no en su totalidad, pero igual es una buena noticia; lamentablemente vamos a tener que aproximar recursos adicionales para poder terminar este proyecto”.

“Es una materia que en mi condición de Presidente de la Comisión me corresponde poner en conocimiento, el Consejero Améstica tal vez lo pueda ampliar”.

Don Manuel Améstica, manifiesta “lo que planteó el Presidente de la Comisión y que señalé ayer en la reunión, con respecto a conformar una Comisión Investigadora en las obras del proyecto Santuario El Carmen de Curicó, es porque han ocurrido muchos hechos, desde que empezamos a solicitar esta fiscalización, y el trabajo de la Comisión de Infraestructura, la que en el año 2015, a requerimiento de este Consejero, realizamos una visita a terreno dadas las irregularidades que estábamos detectando en Curicó, en la construcción de este proyecto. Habían por ejemplo trabajadores que durante 3 ó 4 meses no recibían su sueldo, la Municipalidad en definitiva caducó el contrato”.

“Entonces lo que estoy solicitando Consejeros, es conformar una Comisión investigadora dado que el Municipio ya presentó un nuevo proyecto por M\$ 380.000 para terminar el 20% de lo que restaba de esta construcción, de un proyecto de M\$ 800.000 hoy nos están pidiendo M\$ 380.000. Y para qué sería esta Comisión, para saber si se hizo efectiva la Boleta de Garantía, y qué fue lo que pasó con los recursos, si están en poder del GORE o si están en el Municipio de Curicó, como ente



técnico de este proyecto, por qué nos piden tantos recursos para terminar un 20% que es lo que resta de esta construcción".

"Por tanto solicito al pleno la creación de esta Comisión con 3 Consejeros, ojalá representantes de la Provincia de Curicó, que somos más conocedores del tema".

Don Pablo Prieto, manifiesta "estoy de acuerdo con la moción presentada por el Consejero Améstica y como bancada independiente me ofrezco a integrar dicha Comisión, porque creo que no es bueno que la integren, respetando a cada uno de los Consejeros de la Provincia de Curicó, y además ser juez y parte de un tema que atañe directamente al sector donde residen ellos".

"Creo que sería bueno y propongo al Consejero Sepúlveda y Rojas".

Don Hugo Rey, comenta "solamente apoyar lo que ha solicitado el Consejero Améstica, y hay que recordar que fuimos a terreno justamente por la denuncia de los trabajadores, nos apersonamos junto a la Comisión de Infraestructura en el lugar, y el Alcalde señaló, incluso a través de los medios de comunicación, qué hacíamos los Consejeros Regionales allá, pues el tema estaba solucionado y que sólo quedaban temas menores. Pues bien, estos temas menores cuestan M\$ 380.000 hoy al Consejo Regional. Por lo tanto Consejero Améstica apoyo absolutamente lo que ha señalado, si no integro esa Comisión no tengo problema, pero sí se tiene que concordar la cantidad de integrantes y cada uno de los sectores posteriormente designará a sus representantes para que se incorporen a la Comisión. No podemos dilatar este tema. Lo central es aprobar la conformación de la Comisión y los nombres de sus integrantes".

Doña Angélica Martínez, plantea "estoy totalmente de acuerdo con la propuesta del Consejero Améstica. Previamente ya lo habíamos conversado, y señalar que en muchas oportunidades junto al Consejero Améstica visitamos la Iglesia, la que tenía un avance bien importante. La última vez que estuvimos con el Ingeniero de la Empresa que estaba trabajando la obra, quien nos mencionó que era muy poco lo que faltaba, más que nada terminaciones menores. Sin embargo tenían problemas en los pagos. Señaló también que nadie de la Municipalidad se había acercado a



conversar con ellos, y luego nos enteramos que la Iglesia se cerró y que la obra quedó abandonada. Se dice que son obras menores las pendientes, no lo sabemos y serán los expertos quienes nos lo digan. Yo creo que en esta comisión investigadora, a parte de los Consejeros, también debería considerarse la participación del GORE, que es una contraparte. Con todo lo anterior, apoyo la propuesta del Consejero Améstica”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de conformar una Comisión Investigadora para analizar el tema relacionado con la obra del proyecto del Santuario El Carmen de Curicó.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

**El Consejo acuerda conformar una Comisión Investigadora que se aboque a analizar la situación que afecta la obra del Santuario El Carmen de Curicó.**

Acto seguido, el Presidente pone en votación los nombres de los Consejeros Sr.(as) Isabel Margarita Garcés, Angélica Martínez Hernández y Manuel Améstica Gaete, para que se integren a la Comisión Investigadora sobre el caso del proyecto del Santuario El Carmen de Curicó.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

**El Consejo acuerda que los Consejeros Sr.(as) Isabel Margarita Garcés, Angélica Martínez Hernández y Manuel Améstica Gaete, integren la Comisión Investigadora sobre el caso del proyecto del Santuario El Carmen de Curicó.**

El Presidente, concede la palabra al Consejero Guillermo García, que preside la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, con el propósito de que entregue el informe de las materias analizadas.



Don Guillermo García, informa "analizamos muchos temas en la Comisión, y la semana recién pasada nos reunimos en la Comuna de Constitución, donde tratamos temas internos de este Consejo y acordamos algunos. Les comento primero que todo que se discutió una modificación al Reglamento en lo que dice relación con el área temática de cada una de las Comisiones de trabajo interno de este Organismo, se conversó, se discutió ampliamente y quiero agradecer a los Consejeros que estuvieron presentes en esa Comisión, con la buena disposición de cada uno de ir mejorando nuestras relaciones internas y además ir delegando responsabilidades en las distintas Comisiones, con materias que estaban muy concentradas solo en algunas de ellas, y se producían ciertos cuestionamientos internos y que hoy día se ha mejorado".

"La Minuta de las materias que cada Comisión debería tratar, lo tiene cada uno en su poder, y solicitamos se someta a votación para que quede como un documento oficial y establecido".

Don César Muñoz, expresa "para efectos prácticos, creo que en la Comisión de Deporte y Social no se le dio las funciones sociales que tiene la Región, hay muchas actividades, de hecho en períodos anteriores existía la Comisión Social, sola, porque era muy potente, y acá no está la parte social, y no está especificada en tantas cosas que se necesitan en la Región. Solamente lo quiero poner ahí para que se considere más adelante. No quiero entorpecer la votación ahora. No es sólo temas relacionados al deporte, sino que hay que considerar temas sociales en ella también".

El Presidente, somete a votación el detalle de las áreas temáticas que deberá abordar cada Comisión de Trabajo Interno, que ya se encuentra consensuado por los Consejeros Regionales.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.



**El Consejo acuerda aprobar las áreas temáticas que cada Comisión de Trabajo interno deberá abordar a contar de la presente fecha, y que se detalla a continuación:**

**1) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA.-**

Sus áreas temáticas son:

- \* Patrimonio
- \* Relaciones Nacionales - Internacionales y Regionales
- \* Comunicación y Difusión
- \* Administración Interna y Logística
- \* Agenda y Distribución de Trabajo
- \* Capacitación.
- \* Bienes Nacionales
- \* Reglamentos
- \* Ley de Gobierno Regional
- \* Asesorar a las Comisiones en aspectos legales
- \* Descentralización
- \* Informe en Derecho

**2).- COMISION EDUCACION Y CULTURA**

Sus áreas temáticas son:

- \* Educación : FNDR  
: F.I.E.
- \* Proyectos de Construcción (etapa estudio, diseño o ejecución) que digan relación con áreas de Educación o Cultura, tales como Colegios y Teatros.
- \* Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

**3.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA:**

Sus áreas temáticas son:

- \* Agua Potable Rural y Saneamiento
- \* Vialidad Urbana y Rural
- \* Energía
- \* Defensa y Seguridad / P.M.B. y P.M.U.
- \* Transportes y Telecomunicaciones
- \* Planes Reguladores, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

**4.- COMISION ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO :**

Sus áreas temáticas son:

- \* Universidades
- \* Ciencia y Tecnología
- \* Estrategia de Desarrollo
- \* Descentralización
- \* FOSIS
- \* Fomento Productivo

**5) COMISION DE PRESUPUESTO**

Sus áreas temáticas son:

- \* Presupuesto, Operación e Inversiones
- \* Modificaciones Presupuestarias
- \* Gasto, Arrastre y Planificación de Inversión
- \* Convenios de Programación



- \* Seguimiento y Cumplimiento de los Acuerdos del CORE
- \* Compra de activos No Financieros ( Adquisición de vehículos y otros)

**6) COMISION DE DEPORTES y SOCIAL**

Sus áreas temáticas son:

- \* Deportes y Recreación : FNDR  
: I.S.A.R.
- \* Proyectos de Construcción (etapa estudio, diseño o ejecución) que digan relación con áreas de Deportes y Social, tales como Estadios, Polideportivos, etc.

**7) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA**

Sus áreas temáticas son:

- \* Salud : FNDR  
: I.S.A.R.
- \* Proyectos de Construcción (etapa estudio, diseño o ejecución) que digan relación con áreas de Salud o Emergencia, tales como Hospitales y Cesfan.

**8) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE**

Sus áreas temáticas son:

- \* Actas de Evaluación Ambiental
- \* Proyectos relacionados al Turismo de la Región
- \* Temas relacionados al medio ambiente.

El Secretario Ejecutivo, plantea "Consejeros, siempre va a quedar una zona gris, esta es solo una guía, una pauta para poder ir enmarcando y siempre se puede ir mejorando cuando uno vaya advirtiendo que hay algunas áreas poco claras, como de hecho ocurrió con la Comisión de Infraestructura en las áreas de salud, de cultura y de deportes. Así es que esto es mejorable, no es estático".

Don Guillermo García, continúa "tengo además solicitudes de Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que fue discutido en la Comisión con la presencia del SEREMI de Bienes Nacionales, quien nos aclaró las diversas dudas que teníamos al respecto. La Comisión acordó proponer al pleno otorgar opinión favorable a estas concesiones, que detallo a continuación:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-6139	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Lote 1, Comuna de Pelluhue, con el fin de destinario a camping y áreas verdes del Sector de Curanipe.	05 años
E-6142	Ilustre Municipalidad de San Javier	Calle de Servicio, Lote 20-A2, Comuna de San Javier, con el objeto de habilitar un lugar de esparcimiento	05



		(área verde y/o equipamiento) para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Javier.	años
E-7097	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Población Cauquenes II, entre Pasajes 24 y 25, ciudad de Cauquenes, con el fin de continuar con el funcionamiento del Centro de Salud Familiar Comunitario (CECOF).	05 años
E-7100	Ilustre Municipalidad de Linares	Población Yerbas Buenas, Pje. Los Peumos entre Los Alerces y El Pinar, Linares, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Sede Social	05 años
E-7101	Corporación Educacional Abate Molina de Talca	Ampliación Población Río Claro, Calle Los Nogales N° 270, Talca. Con el fin de ocupar dichas dependencias como Oficinas del CEAM, Institución comprometida con los derechos de los niños y adolescentes de la Región del Maule	05 años
E-7685	Corporación Administrativa del Poder Judicial Talca	Pasaje B N° 34, Calles 6 y 7 Norte, Loteo Brisas del Claro, Talca, con el fin de regularizar ocupación actual y destinarlo al funcionamiento de vivienda judicial para funcionarios del Poder Judicial, correspondiente a la jurisdicción de Talca.	05 años
E-7684	Corporación Administrativa del Poder Judicial Talca.	Pasaje Obispo Silva, Cotapos N° 748, Talca. Con el fin de regularizar ocupación actual y destinarlo al funcionamiento de vivienda judicial para funcionarios del Poder Judicial correspondiente a la jurisdicción de Talca.	05 años
E-9383	Asociación de Funcionarios de la Salud de la I. Municipalidad de Talca.	Loteo Pelluhue, Calle 2, hoy calle Abdón Alba, Sitio N° 4, Manzana 1, Pelluhue, con el propósito de construir una cabaña de recreación para los socios de la Asoc. de Funcionarios de Salud Comunal.	05 años
E-9384	Centro Cultural Artístico y Desarrollo Social Espacio Down.	Pasaje Los Paltos, Lote N° 6, Casa 089, Población Río Claro, Talca, con el propósito de realizar talleres y actividades para los niños, además de las reuniones con los socios del Centro Cultural.	05 años

El Presidente, somete a votación las solicitudes de concesión de uso gratuito que se han detallado por parte del Presidente de la Comisión, y que han sido presentadas por el Ejecutivo a través de los Ord. N° 608, de fecha 16.03.2016; Ord. N° 740, de fecha 29.03.16; Ord. N° 758, de fecha 31.03.16 y Ord. N° 875, de fecha 11.04.16.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo, y para las Instituciones**



que se detallan, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo a través de los Ord. N° 608, de fecha 16.03.2016; Ord. N° 740, de fecha 29.03.16; Ord. N° 758, de fecha 31.03.16 y Ord. N° 875, de fecha 11.04.16:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-6139	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Curanipe, Lote 1, Comuna de Pelluhue, con el fin de destinarlo a camping y áreas verdes del Sector de Curanipe.	05 años
E-6142	Ilustre Municipalidad de San Javier	Calle de Servicio, Lote 20-A2, Comuna de San Javier, con el objeto de habilitar un lugar de esparcimiento (área verde y/o equipamiento) para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Javier.	05 años
E-7097	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Población Cauquenes II, entre Pasajes 24 y 25, ciudad de Cauquenes, con el fin de continuar con el funcionamiento del Centro de Salud Familiar Comunitario (CECOF).	05 años
E-7100	Ilustre Municipalidad de Linares	Población Yerbas Buenas, Pje. Los Peumos entre Los Alerces y El Pinar, Linares, con el fin de continuar con el funcionamiento de la Sede Social	05 años
E-7101	Corporación Educacional Abate Molina de Talca	Ampliación Población Río Claro, Calle Los Nogales N° 270, Talca. Con el fin de ocupar dichas dependencias como Oficinas del CEAM, Institución comprometida con los derechos de los niños y adolescentes de la Región del Maule	05 años
E-7685	Corporación Administrativa del Poder Judicial Talca	Pasaje B N° 34, Calles 6 y 7 Norte, Loteo Brisas del Claro, Talca, con el fin de regularizar ocupación actual y destinarlo al funcionamiento de vivienda judicial para funcionarios del Poder Judicial, correspondiente a la jurisdicción de Talca.	05 años
E-7684	Corporación Administrativa del Poder Judicial Talca.	Pasaje Obispo Silva, Cotapos N° 748, Talca. Con el fin de regularizar ocupación actual y destinarlo al funcionamiento de vivienda judicial para funcionarios del Poder Judicial correspondiente a la jurisdicción de Talca.	05 años
E-9383	Asociación de Funcionarios de la Salud de la I. Municipalidad de Talca.	Loteo Pelluhue, Calle 2, hoy calle Abdón Alba, Sitio N° 4, Manzana 1, Pelluhue, con el propósito de construir una cabaña de recreación para los socios de la Asoc. de Funcionarios de Salud Comunal.	05 años
E-9384	Centro Cultural Artístico y Desarrollo Social Espacio Down.	Pasaje Los Paltos, Lote N° 6, Casa 089, Población Río Claro, Talca, con el propósito de realizar talleres y actividades para los niños, además de las reuniones con los socios del Centro Cultural.	05 años

Don Guillermo García, continúa "dentro de los acuerdos que se adoptaron en la Comisión de Constitución, y está debidamente consensuado, es que hasta ahora hemos funcionado en trabajo de Comisiones y Plenario los 2° y 4° Lunes y Martes de cada mes, pero acordamos que desde ahora en adelante, el trabajo de Comisiones y los plenarios se realizarán los 1° y 3° Lunes y Martes de cada mes. Se



parte con el día Lunes por una imagen pública también, de que los CORES también iniciábamos nuestras tareas los días lunes, como todos los ciudadanos de este país, y así se logró esto y sería bueno lo lleváramos a votación, para que quedara establecido”.

El Presidente, pone en votación la moción de cambiar las reuniones de Comisiones y el Plenario, para los 1º y 3º Lunes y Martes de cada mes.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

**El Consejo acuerda aprobar el cambio de las reuniones de comisiones y los plenarios, para el 1º y 3º Lunes y Martes de cada mes.**

Don Guillermo García, prosigue “tenemos enseguida Consejeros las invitaciones a Ceremonias y Actividades que nos han llegado para los Consejeros Regionales, en la mañana adoptamos el acuerdo de no incorporar las invitaciones que llegan a última hora, y además creo que políticamente no podemos ser tan ilusos, y tenemos que ser un poco más osados, porque hay invitaciones como por ejemplo una de INDAP, por una actividad muy importante de Prodesal, que es del Viernes y llegó recién. No quiero ponerle mala intención a esto, pero a lo mejor nos quieren dejar afuera a los Consejeros, entonces vamos a tener que corregir ese acuerdo. Pero debemos tener cuidado con esto”.

Don Pablo Prieto, indica “sobre ese tema, sería importante además que el pleno apruebe mandato además para las invitaciones que nos están llegando para participar en las Cuentas Públicas, ya se municipales, de SEREMIS, Direcciones Regionales, Intendencia, y otros, independiente de que aún no nos llegan todas las invitaciones. Puede ocurrir que en dos semanas más nos llegue una invitación para una de estas actividades y todos sabemos lo importante que es eso por los recursos que nosotros aportamos a las Municipalidades”.



El Presidente, responde "el Secretario Ejecutivo señala que ha quedado incluido un mandato amplio para que puedan participar de todas las Cuentas Públicas".

Don Guillermo García, lee el listado de invitaciones:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de Inauguración Nuevo Centro de Salud Familiar Amanda Benavente de Longaví. Invita: Ministra de Salud, Intendente Regional y Alcalde de Longaví	Miércoles 13.04.16, a las 09:30 horas	Pasaje La Copa, S/N, Longaví
2	Ceremonia Inaugural Feria Internacional de Tecnologías Agrícolas IFT-AGRO 2016. Invita: Compañía Kallman Worldwide y Asociación Gremial Central	Miércoles 13.04.16, a las 11:00 Hrs	En dependencias del recinto Ferial FEXPO, en Av. 4 Norte 99, Talca.
3	Conservatorio "La Crisis del sistema Político en España" Invita: FLACSO <b>Para esta actividad, debe considerar el día de ida, vale decir el día 12 de abril de 2016.</b>	Miércoles 13.04.16 De 10:30 a 12:00 Hrs	En Sala de Conferencias Norbert Lechner de FLACSO-Chile, en Av. Haamarskjöld 3269, Vitacura, Santiago.
4	Ceremonia de Inauguración del Año Académico 2016, Universidad Tecnológica INACAP, Sede Talca. Invita Vicerrector INACAP.	Miércoles 13.04.16, a las 11:00 hrs.	En Auditorio dependencias INACAP Talca, San Miguel N° 3496, Talca.
5	Jornada de Trabajo en el marco de la ejecución de los Programas que constituyen el sistema Elige Vivir Sano. Invita: SEREMI de Desarrollo Social	Miércoles 13.04.16, a las 11:30 horas	En edificio Don Jenaro, auditorio de la Seremi, 4to. Piso, en calle 2 Oriente 1260 Talca
6	Ceremonia de Certificación de tres cursos del Programa + Capaz. Invita: Director Regional (PT) del Servicio Nacional de Capacitación y empleo del Maule	Miércoles 13.04.16, a las 18:00 horas	En Teatro Municipalidad de San Javier, en Arturo Prat 2480 – San Javier
7	Ceremonia Lanzamiento Provincial y Jornada "MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA" Invita: SRM de Educación y Jefe Dirección Provincial Educación de Curicó	Jueves 14.04.16, a las 15:00 Hrs	En Escuela Brasil, ubicada en Carmen 1080, Curicó
8	Presentación del proyecto "Diseño Mejoramiento y Ampliación Servicio APR Duao Lipimávida, comuna de Licantén" Invita: SEREMI Obras Públicas	Jueves 14 Abril 18:00 Hrs	En Dependencias de la Junta de Vecinos de Lipimávida, comuna de Licantén
9	Inauguración Centro de Tratamiento y Rehabilitación Residencial para Adultos con Consumo Problemática de Drogas". Invita: Gobernadora de Curicó – Director del Servicio SENDA – Alcalde de Curicó – Director Hospital San Juan de Dios de Curicó.	Jueves 14.04.16, a las 10:00 Hrs	En Calle Los Guindos s/n Sector Sarmiento, Curicó
10	Cuenta Pública Participativa 2015 – SENAMA Invita: SEREMI del Trabajo y Previsión Social del Maule	Viernes 15.04.16, a las 09:00 horas	En Teatro Municipal de Molina, ubicado en calle Yerbas Buenas N° 1090, Molina.
11	Entrega de Certificado y firma de Contrato de los ganadores del Programa Emprende - Zonas Rezagadas. Invita: Intendente – Director Regional de Sercotec	Viernes 15.04.16, a las 11:00 horas	En dependencias de la Gobernación prov. Cauquenes
12	Actividad capacitación en el marco del Programa de Capacitación "Mi Hogar Eficiente". Invita: SEREMI de Energía e Ilustre Municipalidad de Pelarco	Viernes 15.04.16. a las 15:00 horas	En Casino Municipal de Pelarco.
13	Ceremonia de Entrega de Subsidios Programa de Protección al Patrimonio Familiar para 102 Familias de la Comuna de Constitución. Invita: SEREMI de Vivienda y Urbanismo	Viernes 15.04.16, a las 15:00 hrs.	Salón Escuela Enrique Müller, Calle Bulnes N° 811, Esq. Tocornal, Constitución.
14	Inauguración "XI Versión de la Fiesta de la Chicha 2016" Invita: Alcalde de Sagrada Familia - Concejo Municipal y J. V. N° 14 de Rincón de Mellado.	Viernes 15.04.16. a las 20:00 horas	En el sector de Rincón de Mellado.
15	Ceremonia Lanzamiento Provincial y jornada "MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA" Invita: SRM Educación y Jefe Provincial Educación Talca.	Viernes 15.04.16, a las 11:00 Hrs	En Liceo Marta Donoso Espejo, ubicado en Calle 4 Norte, N° 1334 Talca
16	Ceremonia Entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo e Incentivos para Capital de Trabajo (ex FAI), a usuarios PRODESA Comuna Constitución. Invita, Director de INDAP.	Viernes 15.04.16, a las 12:30 horas,	Centro de Extensión Cultural Comuna de Constitución, ubicado frente a la Plaza de Armas de la Comuna.
	Ceremonia Lanzamiento Provincial y jornada "MOVAMONOS	Viernes	En Instituto Comercial, ubicado



17	POR LA EDUCACION PUBLICA" Invita: SRM de Educación, Jefe Dirección Provincial Educación de Linares	15.04.16, a las 16:00 Hrs	en O'Higgins 579 Linares
18	5° Encuentro Internacional de Turismo Ufológico San Clemente 2016" Invita: Alcalde de San Clemente	Viernes 15.04.16, a las 18:00 Hrs	En Teatro Municipalidad de San Clemente
19	"Día de Campo 2016", actividad con que el Programa PRODESAL cierra el año agrícola. Invita: Alcalde de San Clemente y Director Regional de Indap	Viernes 15.04.16, a las 09:30 Hrs	En Medialuna Fernando Hurtado Echeñique, interior complejo Deportivo Julio de San Clemente.
20	Ceremonia Lanzamiento Provincial y jornada "MOVAMONOS POR LA EDUCACION PUBLICA" Invita: SRM de Educación, Jefe Dirección Provincial Educación de Cauquenes	Sábado 16.04.16, a las 09:30 Horas	En Colegio Inmaculada Concepción de Cauquenes.
21	Visita a terreno proyectos financiados por Fondo de Convergencia 2015 del Programa de Gestión Territorial para zonas rezagadas. Invita: Jefe de DIPLADE y Coordinadora Regional Programa Zonas Rezagadas	Martes 19.04.16, a las 08:30 Hrs	Saliendo desde la ciudad de Talca.
22	Cuentas Pública "Balance Gestión Gubernamental 2015" Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule y Gobernadora de la Provincia de Curicó	Martes 19.04.16, a las 10:30 horas	En Auditorium de la Corporación Cultural, en Carmen 560 Curicó
23	Cuenta Pública, "Gestión Municipal 2015" Invita: Alcaldesa de Chanco	Martes 19.04.16, a las 08:30 Hrs	En Teatro Municipal de Chanco
24	Cuentas Pública "Balance Gestión Gubernamental 2015" Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule y Gobernadora de la Provincial de Linares	Miércoles 20.04.16, a las 10:30 horas	En Salón de Gobernación Provincial de Linares
25	Jornada de presentación estado avance Proyecto FIC Transferencia Planta Piloto de Aprovechamiento de Residuos en la región del Maule. Invita: Jefe DIPLADE Dirigido a Comisiones de Estrategia y Turismo y Medio Ambiente.	Miércoles 20.04.16, a las 11:00 horas	En el Campus Los Niches de la Universidad de Talca
26	Cuentas Pública "Balance Gestión Gubernamental 2015" Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule y Gobernador de la Provincia de Cauquenes	Jueves 21.04.16, a las 10:30 horas	En Centro Formación Técnica San Agustín en Cauquenes
27	Cuentas Pública "Balance Gestión Gubernamental 2015" Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule y Gobernador de la Provincia de Talca	Viernes 22.04.16, a las 10:30 horas	En Centro Comunitario "Germán Castro", Salón Salvador Allende, en 2 Oriente 3 y 4 Sur N° 854 Talca
28	"Fiesta de la Vendimia" Invita: Alcaldesa de Pencahue	Sábado 23.04.16, a las 18:00 Hrs	En Plaza de Armas de Pencahue
29	Congreso Denominado "Insumos y Herramientas para enfrentar el Proceso Municipal año 2016". Invita: Corporación de Concejales del Maule	26 al 29.04.16.	En Localidad de Iloca, Comuna de Licantén.
30	Seminario Lanzamiento de Plataforma para la gestión Asociativa de Residuos Agroindustriales. Invita: CEAP	Jueves 28.04.16, a las De 09:00 a 17:00 Hrs	En Av. Circunvalación Oriente 1055 Talca
31	Cuenta Pública Participativa Hospital de Talca. Invita: Director Hospital de Talca	Jueves 28.04.16, a las 11:00 Hrs	En Auditorio del 4to. Piso de la Torre principal del Hospital Regional.
32	"Descentralización 2016 – Construyendo el modelo chileno de desarrollo territorial equilibrado. Avances y puntos de críticos: buscando acuerdos". Invita: Director Ejecutivo Academia Parlamentaria Cámara de Diputados – Pdte. Nacional Fundación Chile Descentralizado – Director Ejecutivo Centro de Extensión del Senado. <b>Considerar 1 día de ida y 1 día de regreso, vale decir el 08.05.15 y el 10.05.16.</b>	Lunes 09.05.16, desde las 08:15 a 18:30 horas	En Sala de Sesiones del Senado – ex congreso Nacional, Santiago.
33	Mandato amplio para asistir a las Ceremonias de Aniversario y Cuentas Públicas de las 30 Comunas de la Región, de la Intendencia Regional, de las Secretarías Regionales Ministeriales y de las Direcciones Regionales de Servicios del Maule.	En fechas y horarios que se indiquen en las invitaciones.	En los lugares que se indique en cada invitación.



El Presidente, pone en votación la propuesta de mandatos a los Consejeros Regionales que ha detallado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, realiza el recuento, obteniéndose 20 votos a favor, manifestados por los Consejeros(as) Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Sepúlveda, Muñoz, Flores, Rojas, Urrutia, Menchaca, Osses, García, Prieto, Labra, Hermosilla, Gutiérrez, Gajardo, Tapia, Rey y Améstica.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las siguientes actividades y/o Ceremonias a las que han sido invitados, en los lugares y horarios que se indican:**

Se deja constancia que el Consejero Prieto se abstiene de votar a favor en el mandato N° 32.

Don Guillermo García, prosigue "debo informarles que el 18 de Abril, a las 10:30 horas, se realizará una reunión de la Comisión en la localidad de Llico en la Comuna de Licantén, a las 10:30 horas, para ver un tema de una Concesión de uso gratuito que hace tiempo están en espera y no se cuenta con toda la información, están invitados los Consejeros desde ya".

Don Alexis Sepúlveda, indica "como Ustedes saben esta legislación, que tal como lo decía Pablo Prieto, es perniciosa completamente con respecto a los CORES, hoy no se ha podido dilucidar hasta este momento la condición de la renuncia que deben tener los Consejeros Regionales si eventualmente enfrentan una primaria, como saben es una de las alternativas que en mi caso particular se ha planteado; de seguir esto, de continuar y de la decisión política que eventualmente pueda tomar el Partido, podría existir la posibilidad de que tenga que presentar mi renuncia dado que está vigente esta Declaración Jurada, para poder competir en primarias de la Nueva Mayoría para postular a la Alcaldía de Talca".

"Por eso, porque esto va a suceder en el intertanto y puede que no alcance a hacerlo, puesto que es una renuncia formal que se presenta al Secretario Ejecutivo quería aprovechar de darles estas palabras, puede que sí, puede que no,



pero en el caso de que así suceda, darle las gracias a todos por acompañarnos en este proceso”.

“Lamento que no hayamos logrado ganar esta batalla tan discriminadora que existe en la política chilena y que tiene a los Consejeros Regionales sumidos en esta suerte de limbo, en el cual no podemos competir prácticamente en ninguna elección, y yo sé que algunos Consejeros están enfrentados a la misma disyuntiva y que además se ha transformado en un arma de doble filo para aquellos adversarios que en algunas comunas no tienen ninguna posibilidad, pero sabedores de este requisito, están levantando eventualmente primarias en lugares en que ni siquiera se justifican”.

“En mi caso particular si me tocara tomar esa decisión, quería aprovechar la oportunidad obviamente de poder despedirme, esta no es una despedida, no es nada de otro mundo, y quería agradecer a todos la comprensión, también pedir las disculpas del caso cuando a lo mejor con soberbia defendí mis posiciones, y espero que a todos les vaya bien. Lamento que esto sea así y esperamos a lo mejor tener parlamentarios que puedan modificar esta suerte de restricción y discriminación que tienen los Consejeros Regionales para poder competir tanto en elecciones municipales como parlamentarias. No es justo, pero así son las reglas, y ojalá que todo salga bien. Muchas gracias”.

El Presidente, dispone pasar al último punto que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Don César Muñoz, plantea “Lo que ha planteado recién el Consejero Sepúlveda, nos podría hacer meditar respecto de las fechas en que celebraremos la próxima Sesión, porque si no es el único que va a renunciar, sería conveniente hoy día aceptar que se convoque a una sesión extraordinaria o algo que nos permita juntarnos antes, para efectos prácticos”.

“Enseguida quiero señalar algo respecto de las Comisiones y la Presidencia del Consejo, en que llevamos ya dos años y no ha sufrido cambios esta situación. Efectivamente en todos los Consejos Regionales del país, y en el Parlamento se producen cambios en las Presidencias, estamos en una actividad democrática



todos, tenemos el derecho de poder participar en alguna actividad menor o mayor y quienes integramos las Comisiones de trabajo, podemos cambiarnos a otra. Porque hay Consejeros que no se sienten cómodos en algunas Comisiones, porque el Lunes por ejemplo tienen algunos inconvenientes, y a lo mejor pueden cambiarse de Comisión que funcione en otro horario o el Martes en la mañana. Debiera entonces darse esta posibilidad. Ahora si se quedan los mismos integrantes, no importa, pero debemos hacer el ejercicio democrático. Más allá de la Nueva Mayoría y de la Alianza, de darnos la oportunidad para que cada uno diga en qué comisión se siente más cómodo".

"Pero no se nieguen quienes hoy ocupan las presidencias y lo señalo incluyendo al Presidente del Consejo, Consejero Boris Tapia, a poder decir veamos la posibilidad de conversar esto, porque si ellos que son los Presidentes no dan ninguna posibilidad, difícilmente el resto puede cambiarse. Tenemos que conversar y no por debajo, porque les quiero decir claramente que tanto en la Nueva Mayoría y en la Alianza no todos pensamos igual y puede que al final nos desordenemos de tal forma que haya 11 votos en un lado ofreciendo la candidatura de presidente del Consejo a alguno de los Consejeros que no le guste a tal o cual. Por tanto esperemos que esto se de bien, con buena onda y no andemos peleando".

"Les quiero indicar a los Consejeros de la Nueva Mayoría que tienen hoy la Presidencia del Consejo, más cinco Presidencias de Comisiones, y a nosotros nos dieron solamente 3, y no es ecuánime, y si eso se da así a lo menos permítannos conversar el tema para ver claramente lo que vaya a pasar, porque esta situación no puede seguir así y si quieren ser Ustedes totalitarios, no aguantar, ni conversar, es difícil que podamos entendernos en el futuro. Lo ideal es poder conversar estos temas y se lo digo a Usted Presidente que es el representante de este Consejo Regional, que tiene que asumir esa responsabilidad, porque el Consejo no es suyo y tampoco del resto de los Presidentes de las Comisiones".

Don Carlos Gajardo, expresa "escuchando al Consejero Sepúlveda, la verdad es que no deja de generar un momento de emoción, porque es un Consejero que sin duda se generan lazos en lo humano y por tanto es lamentable la situación, sin embargo me gustaría aclarar que dentro de toda la pega que se hace en ANCORE hoy día hay una solicitud de parte del Presidente de ANCORE, don Marcelo Carrasco,



dirigida a Patricio Santa María que es el Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral para que se pronuncie si los Consejeros efectivamente deben renunciar al momento de la primaria o al momento de la elección definitiva. No hay claridad al respecto. De hecho el Senador Zaldívar en el Senado hoy día señaló que el espíritu de la Ley y la historia de la Ley no hace que el Consejero Regional debiera renunciar en primaria”.

“Así es que me gustaría que el Consejero Sepúlveda lo pudiera tener en cuenta y se pueda analizar esa situación”.

“Luego señalar que hace mucho tiempo, en Diciembre o en Enero venía yo señalando y solicitando cuál responsabilidad administrativa/solidaria tenía el Servicio de Salud del Maule con los Trabajadores que fueron despedidos por las obras inconclusas del CESFAM de Colbún. En reiteradas ocasiones lo solicité, nunca se me ha informado y hoy día leo en el Diario que finalmente es la Corte Suprema la que resuelve que el Servicio de Salud del Maule es quien debe pagar más de 120 millones de pesos, porque son solidariamente responsables. Y por tanto que quede un antecedente que las Instituciones del Estado mandantes de un proyecto también son responsables en este aspecto y tengan mucho cuidado en lo sucesivo. Veníamos desde el año pasado pidiendo la información aquí, nunca se hizo llegar, la solicité varias veces y hoy día a través de los diarios tengo la respuesta y que la da la Corte Suprema”.

“Encuentro lamentable esta situación y que se fije una cuota de responsabilidad y de mayor cuidado en el futuro con las obras que quedan inconclusas o que finalmente no llegan a término, porque la empresa ha caído en algún ilícito”.

El Secretario Ejecutivo, indica “respecto a lo que señaló el Consejero Sepúlveda y el Consejero Gajardo, debo comentarles que en la mañana de hoy conversé con la Directora del Servicio Electoral y me señala que la postura oficial en esta materia es que los Consejeros que participen en una primaria, no deben tener a ese minuto, ninguna incompatibilidad, por tanto la visión que tiene el SERVEL hoy es que deberían renunciar a este cargo para participar en una primaria”.



"No obstante eso, la Ley de Primarias, la N° 20640, yo diría que es muy clara en su espíritu en el sentido que el Art. 19. de esa Ley señala que esa inhabilidad no debería estar al momento de la candidatura definitiva, por tanto la idea que hay detrás es que en la primera no debería considerarse la inhabilidad, pero el SERVEL sacó un dictamen y se pronunció en contrario a raíz de una consulta que se hizo en el GORE del Bío Bío. De manera que la visión oficial hoy día es la renuncia al cargo".

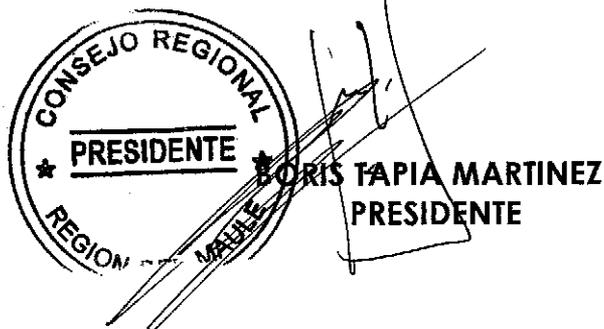
### ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 634, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2016.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE RECURSOS CORRESPONDIENTE AL ÍTEM OBRAS CIVILES PARA EL PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN ESTADIO LA GRANJA DE CURICÓ", CÓDIGO BIP 30.127.114-0, POR UN MONTO DE M\$ 372.535, QUE HA PRESENTADO EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 855, DE FECHA 11.04.2016.
3. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA CAPACITACION PRACTICA PARTICIPACION POLITICA JOVENES", PRESENTADO POR EL INJUV Y QUE PROPUSO EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 853, DE FECHA 08.04.2016, DETALLE DE TODO SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA ENVIAR UNA NOTA AL SR. MINISTRO DE AGRICULTURA, AL SR. DIRECTOR NACIONAL DEL SAG, CON COPIA AL SR. INTENDENTE REGIONAL DEL MAULE, AL SEREMI DE AGRICULTURA DEL MAULE, Y AL PROPIO NICANOR CUEVAS, EN QUE SE MANIFIESTE LA SOLIDARIDAD AL FUNCIONARIO POR LA DESVINCULACIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL DEL SAG, SOLICITANDO AL SR. MINISTRO RECONSIDERACIÓN EN LA MEDIDA Y PROCEDA A LA REINCORPORACIÓN DEL SR. CUEVAS.
5. POR 13 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 249, QUE CORRESPONDE AL PROYECTO "ESTACION DE BOMBEO ALIMENTADOR CANAL PENCAHUE, REGION DEL MAULE" Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA COMUNA DE PENCAHUE, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 519, DE FECHA 04.03.2016.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA COMUNA DE MAULE, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 520, DE FECHA 04.03.2016.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA FUSIÓN DE DOS PROYECTOS FINANCIADOS MEDIANTE LA PROVISIÓN DE FONDO DE CONVERGENCIA DEL PROGRAMA DE ZONAS REZAGADAS EN UNA SOLA INICIATIVA DENOMINADA: TRANSFERENCIA CONECTIVIDAD WIFI URBANO Y RURAL TERRI. REZAGADO I Y II, POR UN MONTO DE M\$ 255.941.



9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CONFORMAR UNA COMISIÓN INVESTIGADORA QUE SE ABOQUE A ANALIZAR LA SITUACIÓN QUE AFECTA LA OBRA DEL SANTUARIO EL CARMEN DE CURICÓ.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE LOS CONSEJEROS SR.(AS) ISABEL MARGARITA GARCÉS, ANGÉLICA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ Y MANUEL AMÉSTICA GAETE, INTEGREN LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL CASO DEL PROYECTO DEL SANTUARIO EL CARMEN DE CURICÓ.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LAS SIGUIENTES CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, POR EL PLAZO, Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE DETALLAN, EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A TRAVÉS DE LOS ORD. N° 608, DE FECHA 16.03.2016; ORD. N° 740, DE FECHA 29.03.16; ORD. N° 758, DE FECHA 31.03.16 Y ORD. N° 875, DE FECHA 11.04.16.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE LAS REUNIONES DE COMISIONES Y LOS PLENARIOS, PARA EL 1° Y 3° LUNES Y MARTES DE CADA MES.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y/O CEREMONIAS A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LOS LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN Y DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 18:20 horas, y habiéndose cumplido con los temas de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



BTM/JPSG/nbb.-